

# La guerrilla antifranquista en Talavera y en la comarca de La Jara

BENITO DÍAZ DÍAZ

Doctor en Historia

## INTRODUCCIÓN

Se necesitaba un marco geográfico propicio para que la guerrilla —que, fundamentalmente, se dio en el medio rural— pudiese desarrollarse; este marco, en la provincia toledana, lo proporcionaron las sierras de las comarcas de La Jara, San Vicente y Los Montes de Toledo y su prolongación por Las Villuercas y la sierra de Altamira, que separa las provincias de Toledo y Cáceres.

Aunque la guerrilla se dio básicamente en el ámbito rural, hubo ciudades como Talavera que resultaron esenciales para el desarrollo del movimiento guerrillero, pues sirvieron como lugar de enlace y de coordinación de los diferentes grupos que actuaban por las sierras de la zona centro.

Existen varias fases bien diferenciadas a la hora de valorar el fenómeno de la guerrilla en la provincia de Toledo: un primer periodo, de *huidos*, que va desde marzo de 1939 hasta el otoño de 1944; a partir de ese momento comienza la fase que podemos considerar propiamente como de guerrilla, que se extiende hasta finales de 1946.

## EL MEDIO FÍSICO Y HUMANO

La comarca de La Jara ocupa la zona suroccidental de la provincia de Toledo, la cuenca meridional del Tajo y el sur del partido judicial de Talavera de la Reina. Abarca una extensión de unos 2.000 kilómetros cuadrados, con una distancia máxima de norte a sur —desde el Tajo hasta Los Alares— de 55 kilómetros y de 44 kilómetros de este a oeste<sup>1</sup>. En esta comarca se aprecian dos formas serranas: Los Montes de Toledo, que terminan en la depresión de El Campillo-Aldeanueva de San Bartolomé, y la sierra de Altamira, que une aquellos con la sierra de Guadalupe. En la sierra de Altamira, que ofrece un aspecto macizo, aunque luego sus alturas no sobrepasan los 1.300 metros, se abren los puertos de San Vicente, de 736 metros de altura, y del Rey, de 600 metros, que dan paso a la provincia de Cáceres.

La Jara estaba escasamente poblada, pues en 1940 sólo tenía 40.902 habitantes. Los únicos núcleos de población que

1. Jiménez de Gregorio, F., *Comarca de la Jara toledana*. Toledo, Diputación Provincial, 1982, p. 6.

superaban los 4.000 habitantes eran Los Navalucillos y Belvís de la Jara<sup>2</sup>.

Las principales fuentes de riqueza de esta comarca eran la agricultura de secano y la ganadería. Eran estas unas tierras aisladas, olvidadas, desvertebradas y con pocas y muy malas vías de comunicación. Cumplían todas las características que se dieron en las zonas en que se desarrolló la guerrilla: espesos montes y sierras, poco surcadas por caminos importantes, grandes dehesas y encinares, mucha ganadería, pocos habitantes y una escasa red de comunicaciones<sup>3</sup>.

Desde siglos atrás, estas formaciones vegetales de monte alto y bajo, con gran riqueza cinegética, sirvieron de refugio a bandoleros y desertores del ejército. Fernando Jiménez de Gregorio cuenta que en estos montes se refugiaron los desertores y rezagados de la batalla de Las Navas de Tolosa, donde, "*protegidos en las risqueras de las sierras, en el bosque y en el copioso matorral, forma[ro]n cuadrillas de forajidos*"<sup>4</sup>.

Hacia 1870 surgieron en la zona varios grupos de bandoleros, que se dedicaban al "peligroso oficio de asaltar diligencias, despojar reales de arrieros, atracar recaudadores y propietarios y asesinar a escopeteros y guardias"<sup>5</sup>. Entre estos bandoleros sobresalieron *Los Juanillones*, en cuyas filas estaba Bernardo Moraleda, una especie de Robin Hood toledano, que abandonó las cabras y empuñó el retaco con el que robaba a los ricos y se mostraba generoso con los necesitados.

Recién terminada la Guerra Civil, grupos de *huidos* republicanos buscaron refugio en los montes y sierras de esta comarca, con el objetivo de escapar a la terrible e indiscriminada represión que se

estaba poniendo en práctica desde el bando vencedor. Estos *huidos* serían el embrión de lo que con el paso del tiempo se convertiría en la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro.

### LA REPRESIÓN DE LOS VENCIDOS

La derrota del Ejército republicano significó la desmovilización de miles de soldados. Algunos de los integrantes de la XLVI Brigada Mixta, o Agrupación Tajo-Extremadura, buscaron refugio en las zonas montañosas de las provincias de Toledo y Ciudad Real. Sin embargo, la inmensa mayoría de los soldados republicanos derrotados regresaron a sus casas, creyendo que no habría represalias y que sólo serían juzgados aquellos que estuviesen implicados en delitos de sangre. Pero el nuevo régimen no estaba dispuesto a favorecer la reconciliación nacional ni a permitir la inserción de los vencidos en la sociedad. Francisco Franco había dejado muy claro que el adversario era el enemigo a aniquilar: "*Con los enemigos de la verdad no se trafica, se les destruye*"<sup>6</sup>.

Nada más regresar a sus casas, muchos de los vencidos fueron recluidos en cárceles, la mayoría de ellas instaladas en

2. González, E., y Pillet, F., *Geografía física, humana y económica de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Biblioteca de autores y temas manchegos, 1986, pp. 149-174.

3. Díaz Carmona, A., *Bandolerismo contemporáneo*. Madrid, Compi, 1969, p. 114.

4. Jiménez de Gregorio, F., *El alfoz de Talavera y sus montes*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1981, p. 11.

5. Quilez Vicente, J., "Aún vive el último bandido de los Montes de Toledo" en *Estampa*, (Barcelona, 1932).

6. Abella, R., *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. 3ª ed., Barcelona, Argos Vergara, 1985, p. 206.

locales improvisados: escuelas, dependencias municipales, antiguos conventos, almacenes o viejas fábricas. A los detenidos se les dispensaba un trato humillante y vejatorio, con palizas periódicas, escondiéndose en numerosas ocasiones, bajo un maquillaje político, viejas rencillas personales y también motivaciones económicas, que los vencedores, en una posición notoriamente ventajosa, intentaban saldar a su favor. Era la aplicación en toda su intensidad de la política del revanchismo, sustentada *legalmente* por el bando franquista en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, aprobada antes incluso de haber conseguido la victoria definitiva, y en la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940.

Se dio la enorme paradoja de que los soldados republicanos fueron juzgados por auxilio y apoyo a la rebelión, cuando eran precisamente los integrantes del bando vencedor los que habían protagonizado el levantamiento militar contra un gobierno elegido democráticamente en las urnas. Para Ramón Serrano Suñer, cuñado de

Franco y uno de los hombres más duros y severos del nuevo régimen, los consejos de guerra sumarísimos en los que se juzgaba a los republicanos representaban "*la Justicia al revés*", y Ángel Suárez los define como "*la más profunda subversión desde ética a semántica de la historia*"<sup>7</sup>.

### FORMACIÓN DE LA PARTIDA DE QUINCOCES

Jesús Gómez Recio, *Quincoces* o *Lamio*, apodo este último con el que era conocida su familia, había sido elegido concejal por el PSOE en Aldeanueva de San Bartolomé, su pueblo, en las elecciones municipales de abril de 1931. Un año después, el 9 de abril, fue designado alcalde. Tenía 30 años y se dedicaba a la trata de ganado. En 1934 se trasladó a la zona en la que se estaba construyendo el pantano de Cijara, donde abrió una tienda de comestibles y una taberna, al tiempo que ejercía también labores de ganadero<sup>8</sup>.

Tras el estallido de la Guerra Civil se alistó en el Ejército republicano, en el que ejerció funciones de abastecimiento en el frente Sur del Tajo-Extremadura. Al finalizar la guerra volvió a su pueblo y fue encarcelado, acusado de haber trasladado a 32 personas desde el pueblo cacereño de Alía hasta El Puerto de San Vicente, en la provincia de Toledo, donde fueron fusilados<sup>9</sup>.

Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, y su hermano Saturio Gómez, *Quijote*, se escaparon de la cárcel en julio de 1940, junto a varios presos más. A su embrionaria partida se unieron hombres de toda la comarca de la Jara, y en especial de su pueblo, que fue el que más efectivos aportó a la lucha guerrillera de toda la zona Centro. Al principio, los componentes de

7. Citado en Serrano, S., *La guerrilla antifranquista en León, (1936-1951)*. 2ª ed., Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 90.

8. López Recio, J., "Figuras de nuestra Historia: Jesús Gómez Recio, *Quincoces*" en *Trenza*, nº 25 (Aldeanueva de San Bartolomé, Agosto, 1997), p. 6.

9. Servicio Histórico de la Guardia Civil (SHGC), "Historia de la 104 Comandancia de la Guardia Civil. Relación en la que se trata de los bandoleros *El Quincoces* y *El Soria*, autores de numerosos delitos y destacados marxistas". En esta relación se dice que fueron 52 las personas asesinadas, pero en el Procedimiento sumarísimo de urgencia nº U-771 incoado a Saturio Gómez Recio, se repite varias veces que fueron 32, y en ningún momento se le atribuye a *Quincoces* una participación directa en estos fusilamientos (Primera Región Militar, Procedimiento sumarísimo de urgencia, nº U-771. Causa contra Saturio Gómez Recio, nº 37.787).



Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, en los años 30, junto a un grupo de vecinos en Aldeanueva de San Bartolomé. Foto: colección Filomena Gómez Román.

esta partida se movían por las sierras de Guadalupe y Altamira, a caballo entre las provincias de Toledo y Cáceres, y mantenían frecuentes contactos con sus familias, que les proporcionaban víveres y pertrechos, llegando a pernoctar en ocasiones en sus propias viviendas.

Los integrantes de esta partida tenían como denominador común el haber huido de la fuerte represión que el régimen franquista estaba poniendo en marcha, represión sin la cual ni el fenómeno de *los huidos* primero, ni después la guerrilla organizada, habrían alcanzado relevancia. Fueron muy pocos los que se incorporaron a la sierra con un espíritu auténticamente guerrillero y de oposición armada al franquismo. No es de extrañar, por ello, que en los primeros años la actividad de esta partida se redujera a los secuestros y a los robos de víveres y provisiones en

labranzas y en fincas. Se buscaba, generalmente, que tanto los propietarios de las fincas asaltadas como las personas secuestradas fuesen reconocidos adictos al régimen franquista, pero esto, en la práctica, no siempre ocurría así, pues, cuando las necesidades apremiaban, lo que sucedía con bastante frecuencia, no se andaban los *huidos* con demasiados miramientos a la hora de proveerse de víveres y de otros pertrechos, dado que entonces su propia supervivencia estaba en juego.

### TIEMPOS DE TRANSICIÓN (1941-1943)

La partida de Jesús Gómez Recio, *Quincoces* fue extendiendo una amplia red de enlaces por la zona cercana a Aldeanueva de San Bartolomé, pueblo conocido también como Aldeanovita, donde gozaba de gran prestigio gracias a la

labor que había desempeñado en el poco tiempo que estuvo como alcalde en la Segunda República.

En los primeros años la actividad de esta partida se reducía bastante a los robos de comida y de prendas de vestir. Al margen de los atracos, realizados cuando las necesidades alimenticias eran más perentorias, *Quincoces* apenas si realizó otras actividades encaminadas a acabar con el nuevo orden político.

Uno de los hombres de esta partida, Quintín García Fernández, que también se había fugado junto a *Quincoces* del depósito municipal de Aldeanovita, de donde era natural, fue apresado en marzo de 1941 por la Guardia Civil. Le encontraron un salvoconducto a nombre de Francisco Muñoz López<sup>10</sup>, natural de La Nava de Ricomalillo, a quien se lo había robado cuando éste, en compañía de otro joven, regresaba a su casa, tras no haber encontrado trabajo en tierras cacereñas. Los dos jóvenes, de unos veinte años, por temor a las amenazas de Quintín García y a la propia Guardia Civil, no denunciaron el robo del salvoconducto y este error, impu-

table al miedo que entonces atenazaba a buena parte de la sociedad rural española, lo pagaran con sus vidas. Quintín García denunció a otro joven que trabajaba como pastor con el jefe de Falange de La Nava de Ricomalillo, que en ocasiones le había proporcionado comida. Los tres jóvenes: Francisco Muñoz López, José Alba García y Leandro Fernández Fernández, fueron fusilados el 17 de enero de 1942 en la cárcel de Navahermosa<sup>11</sup>. Al régimen franquista no le temblaba la mano a la hora de firmar penas de muerte y las mínimas sospechas se convertían en pruebas contundentes, en una parodia de juicios en los que los jueces tenían fijada de antemano la sentencia, pues no existía la más mínima garantía procesal. Ni el juez pretendía la más insignificante alteración de las conclusiones, ni el abogado defensor buscaba la exculpación de sus defendidos.

Tras unos meses de no saberse nada de esta partida, en el mes de octubre de 1941, dos de sus miembros, Felipe Esteban Rivera y Prudencio Gutiérrez Suárez, fueron detenidos por las fuerzas del orden público, siendo posteriormente ejecutados. Varios días más tarde, la Guardia Civil detuvo en Talavera de la Reina a José Antonio Moreno García y a Manuel Contreras Fernández, ambos de Fregenal de la Sierra (Badajoz), acusados de pertenecer igualmente a la partida de *Quincoces*<sup>12</sup>. En el mes de diciembre las fuerzas represivas detuvieron a Cándido González Moreno en la finca Rosalejo, de Anchuras de los Montes, donde trabajaba como jornalero, por ser sospechoso de colaborar con los *huidos* y le aplicaron la *ley de fugas* el 24 de diciembre de 1941, dejando su cadáver abandonado en las proximidades de Los Chorrancos<sup>13</sup>.

10. Testimonio de Luisa Muñoz López, Talavera de la Reina, 26 de septiembre de 2000. Según Luisa, las autoridades que tramitaron el salvoconducto de su hermano olvidaron ponerle fecha de caducidad, y por eso Quintín decidió quedarse con el.

11. Registro Civil de Navahermosa, Libro de defunciones. En la cárcel de Navahermosa hubo algunos detenidos que quisieron pegar a Quintín García por haber delatado a los tres jóvenes que le ayudaron, algo que perfectamente podría haber evitado (testimonio de Jesús López Sánchez, Talavera de la Reina, 14 de enero de 1997).

12. SHGC, "Historia de la 104 Comandancia de la Guardia Civil de Toledo". Toledo (texto mecanografiado), p. 38. Los dos detenidos pasaron a disposición del juez especial.

13. Testimonio de Amparo González Moreno, Anchuras de los Montes, 9 de julio de 1999.

Por presuntas vinculaciones con la partida de *Quincoces* fueron apresados ese mismo año Sebastián Fernández García, de 33 años; Gregorio García Fernández, de 30, y Fidel Cadalso Oliva, de tan sólo 18 años. Los dos primeros habían nacido en Enjambre, aldea perteneciente a Anchuras de los Montes, y Fidel Cadalso en Sevilleja de la Jara. Los tres eran jornaleros y fueron acusados de haber dado comida a los *huidos*. La palabra de dos falangistas de Sevilleja, que fueron quienes les denunciaron a la Guardia Civil, resultó suficiente para condenarles a muerte. Los tres fueron fusilados en la cárcel de Talavera de la Reina, el 6 de noviembre de 1943, dos largos años después de su detención<sup>14</sup>.

El 26 de mayo de 1943 fuerzas del destacamento de Minas de Santa Quiteria consiguieron localizar a un grupo en el punto conocido como Collado de Juan Bobo, enclavado en plena sierra de Altamira y perteneciente al término municipal de Puerto de San Vicente. En el tiroteo dieron muerte a dos *huidos*, entre los que se encontraba uno que era conocido con el apodo de *El Chano*. Sin embargo, este contratiempo no frenó las acciones de los *huidos*, pues en el mes de septiembre tres hombres armados con pistolas, armas largas y bombas de mano robaron en la finca Huertas Vieja, en el término municipal de Aldeanueva de Barbarroja.

### UN AÑO ABIERTO A LA ESPERANZA: 1944

Desde el momento en el que se empezaron a formar los primeros grupos de *huidos* en los principales sistemas orográficos españoles, la evolución de la guerra mundial en curso se convirtió en el eje sobre el que pivotaba buena parte de su



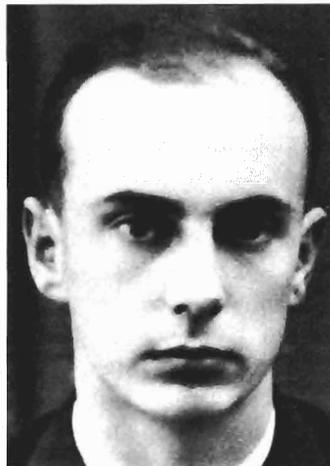
Cándido González Moreno.  
Foto: colección particular.

vida diaria, pues vinculaban la suerte del régimen franquista con el de las potencias del Eje; no en vano, para los *huidos*, la victoria de Franco se había debido en gran medida a la esencial ayuda que le prestaron los gobiernos alemán e italiano.

La contienda mundial se convirtió de esta forma, en el termómetro que marcaba la intensidad de la actividad de *los de la sierra*. Tras un largo periodo de transición, la situación empezó a cambiar a partir de febrero de 1943 para los *huidos*, que vieron como los ejércitos alemanes, que hasta entonces se habían mostrado invencibles, eran derrotados de manera contundente en Stalingrado. La victoria del Ejército soviético dio una gran moral a aquellos hombres que habían buscado refugio en los montes y sierras españolas. El Partido Comunista de España aprovechó esta situación de forma partidista para extender su influencia entre los *huidos*, que hasta entonces se habían mostrado como una

14. Registro Civil de Talavera de la Reina. Libro de defunciones.

Jesús Bayón González, *Carlos*.  
 José Antonio Llerandi Segura, *Julián*.  
 Foto: Colección AHPCE.



masa bastante heterogénea ideológicamente, aunque en ella siempre tuvieron preeminencia los militantes comunistas. El PCE, gracias a su mayor actividad y proselitismo —al que como decimos no era en absoluto ajena la victoria de los soviéticos sobre los alemanes—, así como a la inhibición del resto de los partidos y organizaciones de izquierdas por dotar de estructura y de disciplina militar a los muchos grupos de perseguidos políticos que andaban dispersos por las zonas más escabrosas de la geografía española, consiguió capitalizar las partidas de *huidos* que de manera espontánea se habían constituido desde finales de 1939, y dotarles de un objetivo común: acabar con el régimen del general Franco.

Las nuevas circunstancias que se vivían en Europa hicieron que la principal tarea de la delegación del PCE, en la

segunda mitad de 1944, fuese la construcción del Ejército Nacional Guerrillero. Para esta misión eligieron a José Isasa Olaizola, *Fermin*, que contó con el apoyo y la experiencia de dos veteranos del partido: Jesús Bayón González, que en esos tiempos era conocido con el alias de *Manolo*, y Ramón Guerreiro Gómez, *Julio*, así como con la colaboración de un recién llegado de Francia: José Antonio Llerandi Segura, *Julián*.

Jesús Bayón González había nacido en 1908 en Llanos de Sobezón (Asturias), en el seno de una familia campesina. Al finalizar la contienda fue detenido en Alicante, donde formaba parte de la comisión de evacuación del PCE<sup>15</sup>. Sin embargo, logró fugarse del campo de concentración en el que estaba recluso y refugiarse en tierras asturianas, donde consiguió reorganizar el Partido. Desde agosto de 1941 formó parte de su Comité Central, presidido por Heriberto Quiñones, que sustituyó interinamente a la dirección efectiva que se encontraba fuera de Espa-

15. Heine, H., *La oposición política al franquismo*. Barcelona, Crítica, 1983, p. 74.

ña<sup>16</sup>. Pero esta dirección cayó a finales de diciembre de ese mismo año, y sólo dos de sus miembros quedaron en libertad: Jesús Bayón y Calixto Doñoro. Después de la caída del Comité Central, Jesús Bayón se hizo cargo como secretario general de una Comisión Nacional que asumió transitoriamente la dirección del Partido en el interior del país. Pero todos los integrantes de esta Comisión Nacional fueron detenidos en junio de 1942, aunque habían cedido ya el mando efectivo del Partido a Jesús Carreras Olascoaga, *Pablo*. Éste había llegado de Francia con órdenes del PCE para hacerse cargo de la dirección de la Delegación del interior. Jesús Bayón y Ramón Guerreiro, una vez apresados, tuvieron mucha suerte, pues el 14 de marzo de 1944 lograron escaparse de la cárcel de Carabanchel, pasando con gran sangre fría entre los guardias civiles, como si fuesen familiares de presos. En el mes de septiembre de ese año, según las informaciones que manejaban en la Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real, Jesús Bayón González, que utilizaba el nombre de Antonio Rodríguez Veloz, estaba escondido en Madrid, donde trabajaba en la reorganización del Partido<sup>17</sup>.

Por su parte, José Antonio Llerandi Segura, *Julián*, había nacido en 1917 en San Luis de Oriente (Cuba), aunque cuando él era niño su familia se trasladó a Llanes (Asturias), localidad en la que inició sus estudios y en la que permaneció hasta que cumplió 15 años. A esa edad se fue a vivir a Barcelona, donde trabajó en una compañía de seguros, al tiempo que ampliaba sus estudios. En febrero de 1939 se exilió a Francia, país en el que estuvo un tiempo internado en un campo de refugiados. En 1942 se trasladó a Marsella, ciudad en la

que se ganaba la vida impartiendo clases particulares. Su militancia comunista empezó en 1943 y destacó rápidamente por sus dotes de buen organizador, siendo elegido secretario general del Partido en la comarca francesa de Castelsarrasin. Como no estaba fichado por la policía franquista, entró legalmente en España en 1944. Trabajó primero en Barcelona y luego en Madrid<sup>18</sup>, pero la labor de delegado de propaganda del Ejército Nacional Guerrillero que en el Partido le habían encomendado, no le satisfacía plenamente, pues "*se asfixiaba en la capital*", por lo que en el verano de 1945 solicitó su incorporación directa y plena a la guerrilla<sup>19</sup>.

La idea de *Fermín* y de la dirección del PCE consistía básicamente en enlazar con las partidas existentes en las sierras de la zona centro, para dotarlas de organización y de disciplina militar. Tras laboriosas gestiones, Jesús Bayón González, que pasa a ser conocido con el alias de *Comandante Carlos*, o simplemente *Carlos*, consiguió contactar con Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, y con José Díaz Monje, *El*

16. Ruiz Ayúcar, A., *El Partido Comunista. Treinta y siete años de clandestinidad*. Madrid, Ed. San Martín, 1976, p. 122.

17. SHGC, "Historia de la 122 Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real". La Guardia Civil confunde en esta ocasión el apellido de Bayón por el de Bañón.

18. Archivo Histórico Provincial de Toledo, A.C. 11.146. Según la policía toledana, José Antonio Llerandi Segura media 1,70 centímetros, era bien parecido, entrado en carnes y con muy poco pelo. Simultaneaba su trabajo como jornalero con la ampliación de sus estudios.

19. Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Movimiento Guerrillero, Jacquet 597 "Informe sobre José Antonio Llerandi Segura, del grupo de Castelsarrasin del PCE". En el verano de 1945 José Antonio Llerandi escribió a un amigo de Castelsarrasin, diciéndole que "se asfixiaba en la capital y que se iba al campo".

*Francés*, con los que mantuvo una reunión en mayo de 1944, en el molino El Santo, situado en el término municipal de Fresnedoso de Ibor (Cáceres).

Para favorecer los contactos entre la Dirección oculta en Madrid y las partidas de *huidos* que actuaban en las provincias de Toledo, Ávila, Ciudad Real y Cáceres se eligió como lugar de enlace Talavera de la Reina, ciudad que estaba muy bien comunicada con la capital de España a través del ferrocarril y de la carretera nacional de Extremadura. Además, el PCE contaba en 1944 con una importante infraestructura en ella, compuesta por varias células que agrupaban a más de una treintena de militantes<sup>20</sup>, a los que había que sumar la colaboración de personas de ideología antifranquista sin organizar políticamente. Disponía el partido de varias casas de seguridad muy bien situadas estratégicamente; una de ellas estaba junto al camino

Viejo de Oropesa que enlazaba con Extremadura, y otras dos en las proximidades de la estación del ferrocarril<sup>21</sup>. Las tres casas fueron de suma importancia para los dirigentes de la futura 1ª Agrupación Guerrillera, que se escondían con frecuencia en Talavera, gracias a que uno de los maquinistas de la línea férrea Madrid-Cáceres y Portugal, llamado Manuel Bueno Savaro, *Maquinista*, era un activo militante comunista que desplazaba con asiduidad en su locomotora a guerrilleros desde Madrid a Talavera de la Reina y a Navalmoral de la Mata (Cáceres). También contaba el Partido con varios lugares de encuentro en tabernas situadas en las calles Delgadillo y Portiña de San Miguel. En la taberna de la calle Delgadillo, en pleno centro de la ciudad, propiedad de la familia conocida entonces con el apodo de *Los Morroños*, se escondían a veces los guerrilleros en tránsito desde la sierra a Madrid o viceversa. En esta taberna, que era también fonda, pernoctaban varios dirigentes comunistas, enviados por el Partido como instructores, y que eran los enlaces que el Comité Regional de Toledo tenía con la Delegación del interior<sup>22</sup>. La taberna situada en la calle Portiña de San Miguel, propiedad de un comunista llamado Patrocinio Álvarez, sirvió como estafeta y en algunas ocasiones de refugio o lugar de encuentro de los guerrilleros de la zona centro. Muy conectado con los puntos de apoyo que la guerrilla tenía en Talavera de la Reina estaba un kiosco de prensa situado en la plaza pública de Navalmoral de la Mata, cuyo propietario, *El Colorín*, era un activo militante antifranquista, integrado en la Unión Nacional Española (UNE)<sup>23</sup>.

Con gran esfuerzo, *Carlos* consiguió poner en marcha la Agrupación Guerrillera

20. Testimonio de Francisco Cordero Bazaga, Talavera de la Reina, 27 de septiembre de 1985. Francisco Cordero, nacido en Aldea del Cano (Cáceres), llegó a ser secretario local de la agrupación del PCE en Talavera de la Reina, en la segunda mitad de la década de los cuarenta.

21. La huerta situada en el camino Viejo de Oropesa pertenecía a Marcial Moreno. De las dos huertas localizadas en las cercanías de la estación del ferrocarril, una era propiedad de la familia Bellido y la otra de la familia Aznar, conocida en esos años con el apodo de *Tío Matapulgas*.

22. Testimonio de Isidora Carretero Ahijado, Talavera de la Reina, 21 de marzo de 1997. Estos enlaces respondían a los nombres de pila de Ezequiel, Francisco y Félix, que trabajaban como jornaleros en las labores agrícolas. En esta taberna de *Los Morroños* se escondía la máquina de escribir con la que los instructores comunistas pasaban los informes que enviaban a la Dirección en Madrid.

23. Testimonio de Pedro Triguero Parra, Talavera de la Reina, 3 de julio de 1997. Este informante, militante comunista desde mediados de los años cuarenta, llevó en varias ocasiones propaganda política al kiosco de *El Colorín*, que era un militante anarquista.

de Extremadura. En su acta de creación, fechada el 15 de noviembre de 1944, los guerrilleros que componían este destacamento expresaron su “*adhesión incondicional a la política de Unión Nacional de todos los patriotas*” y se constituyeron en su brazo armado en la zona en que operaban “*por la salvación de España*”. El acta estaba firmada, entre otros guerrilleros por *Carlos, Quincoces, Carrillo (Chaquetalarga) y Quijote*<sup>24</sup>.

Pero esta nueva estrategia guerrillera, que lógicamente significaba un salto cualitativo en la hasta entonces muy incipiente estructura organizativa de las partidas de *huidos*, no resultaba nada fácil de introducir debido al escepticismo y a la indisciplina de *los de la sierra*. De ahí que *Carlos* enviase una carta a *Fermín*, en noviembre de 1944, en la que le exponía estos contratiempos y le decía que los *fugados* no creían mucho en la disciplina militar, ni en la organización de la que se pretendía dotarlos. Tenían los *huidos*, según *Carlos*, “*bajo nivel político, puesto que son hombres de los pueblos limítrofes, muchos no pertenecen a ningún partido político y los demás ingresaron durante la guerra... Nuestra primera tarea estriba en ganarnos la confianza, tarea muy difícil dado su estado de desconfianza frente a todo*”<sup>25</sup>. Las duras condiciones de vida que padecían los *huidos* hacían que en esos momentos las cuestiones diarias tuviesen una clara supremacía sobre los elementos políticos o sobre las ideologías partidistas.

Los hombres integrados en la partida liderada por Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, iniciaron el año con varios robos de alimentos en Sevilleja de la Jara y en El Membrillo. Tras un año de no haberse producido ningún enfrentamiento entre

los componentes de esta partida y miembros de la Guardia Civil, el 26 de mayo de 1944, fuerzas del destacamento de Minas de Santa Quiteria mataron a dos *huidos*, a los que las fuerzas que los abatieron no lograron identificar. Los dos *huidos* iban armados con una carabina y una escopeta de dos cañones, con cartuchos de postas<sup>26</sup>, armamento a todas luces insuficiente para mantener con éxito un enfrentamiento abierto con miembros de la Benemérita, bastante mejor armados y equipados.

Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, tras la reunión que en el mes de mayo mantuvo con *Carlos* y con *El Francés* en tierras cacereñas, dotó de un mayor contenido político a sus acciones. Prueba de ello es que en la tan señalada fecha del 18 de julio *Quincoces*, junto a 14 hombres de su partida, entró en el pequeño pueblo de Navalmorealejo, robó en varias casas y se llevó al practicante para que curara a *Madroño*, uno de sus hombres que había sido herido por los disparos de un guarda<sup>27</sup>. Para los *huidos* era muy importante transmitir a los habitantes de la comarca la sensación de que eran bastantes numerosos y que disponían de buen armamento y disciplina militar, de ahí que participasen tantos hombres en esa *operación de abastecimiento*. Hasta el 7 de septiembre no se volvieron a tener noticias de acciones realizadas por esta partida en la provincia de Toledo. Ese día, cuatro de sus componentes robaron en la finca Jaeña, en el

24. AHPCE, Movimiento Guerrillero.

25. Ruiz Ayúcar, *op. cit.*, p. 160.

26. SHGC, “Historia de la 104...”, p. 47.

27. Testimonio de Anselmo Blas Muñoz, Valdelacasa de Tajo, 4 de enero de 2001.

término municipal de Aldeanueva de Barbarroja, llevándose 3.600 pesetas, un reloj, unos pendientes y algo de ropa<sup>28</sup>. De nuevo, los miembros de esta partida volvieron a esconderse en sus bases, pasando otros dos meses sin saberse nada de ellos, pero el 21 de noviembre, un grupo compuesto por 14 hombres ocupó el pequeño pueblo de Piedraescrita, y se llevó comida, ropa y unas 14.000 pesetas de varias casas.



Jesús Gómez Recio, *Quincoces*.  
Foto: colección Filomena Gómez Román.

### LA 14ª DIVISIÓN: JESÚS GÓMEZ RECIO, QUINCOCES

A primeros de 1945, el PCE daba un paso hacia delante en la lucha guerrillera y constituía la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro. Esta Agrupación estaba compuesta por tres Divisiones: la 12ª dirigida por *El Francés*, la 13ª que mandaba *Chaquetalarga*, y la 14ª que lideraba *Quincoces*. Luego se añadiría una División más, la 11ª cuyo jefe era Fernando Gómez López, *Colinas*. A la 14ª División se le asignó un amplio territorio que se extendía por las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, y cuyo eje central estaba situado en la sierra de Altamira, cercana a la comarca de La Jara, en la que contaba con importantes apoyos y de donde procedía la mayoría de sus integrantes.

*Quincoces* tenía sus principales campamentos situados en la sierra del Rostro, en las proximidades de Castañar de Ibor, y en El Obispillo, entre los términos municipales de Navalvillar de Ibor y Navatrasierra (Cáceres). Compartía con *Carlos*, jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera, varias cuevas de la sierra de Altamira, cercanas a las localidades de Mohedas de la Jara y Aldeanueva de San Bartolomé, en las que se refugiaban con bastante frecuencia y en las que aquel, inicialmente, estableció su puesto de mando<sup>29</sup>.

Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, sabía perfectamente que su vida dependía en buena medida de la capacidad que tuviesen de organizar un potente movimiento guerrillero, único instrumento eficaz, al margen de la posible intervención de los ejércitos aliados, para acabar con la Dictadura. *Quincoces* aceptó de muy buen grado las directrices dadas por el PCE que le

28. SHGC, "Historia de la 104...", p. 47.

29. 1ª Región Militar, causa nº 139.494 contra Julián López Jara, *Tánger*, y Félix Alonso Farao, *Palafox*. Una de estas cuevas fue el primer campamento que tuvieron los hombres liderados por *Quincoces*.

llegaban a través de *Carlos*, de quien se convirtió en la zona centro en su más firme valedor y colaborador.

Pero los grandes objetivos políticos quedaban todavía un tanto diluidos en un objetivo más inmediato y tangible, como era el mantenimiento de la simple supervivencia, de ahí que los problemas que planteaba la vida cotidiana absorbiesen la mayor parte de la energía de los componentes de la 14ª División. La disciplina y la práctica militar quedaban en un muy lejano segundo plano. Además, la escasez de armas y de municiones impedían incluso la realización de las más elementales prácticas de tiro<sup>30</sup>.

Las armas con las que contaban eran, por lo general, viejos fusiles y escopetas que conseguían en los asaltos a las labranzas, o se las quitaban a los guardas y cazadores. En pocas ocasiones los dirigentes nacionales de la guerrilla les suministraron armas y municiones. A veces, los guerrilleros consiguieron fabricar bombas de mano con dinamita que robaban de canteras o de polvorines<sup>31</sup>.

Aunque procuraban ir uniformados al estilo militar, con cazadoras, camisas de color caqui, que eran las que mejor se adaptaban a la vida en el monte, pantalones de pana y botas de cuero negras, las grandes dificultades que conllevaba la consecución de las más elementales prendas de vestir, hizo que este deseo fuese imposible de cumplir. Incluso no portaban ni tan siquiera los clásicos brazaletes con los colores de la bandera republicana que los identificase como miembros del Ejército Nacional Guerrillero.

A primeros de 1945 una de las guerrillas de esta División despojó de sus pertenencias a varios vecinos, a los que

sorprendieron cuando caminaban por la sierra cerca de Puerto Rey. Estos robos a transeúntes, al margen de ser bastante impopulares, no se ajustaban en absoluto a los deseos iniciales de los guerrilleros de mantenerse exclusivamente con lo obtenido en los asaltos a las fincas de potentados y



Eulogio Limia Pérez.

30. Testimonios de Julián López Jara, *Tánger*, Aldeanueva de San Bartolomé, 23 de septiembre de 1997, y de Pedro López Tena, *Garrafa*, Talavera de la Reina, 30 de abril de 1997.

31. A primeros de enero de 1946, los guerrilleros *Valle* y *Acero* robaron de un polvorín que había en las proximidades de Navalucillos una caja de dinamita y unas decenas de fulminantes, con los que fabricaron varias bombas de mano con unos tubos de hierro (1ª Región Militar, causa nº 138.308 contra Eugenio Gómez Román, *Motorista* y seis más).

de reconocidos defensores del nuevo régimen. Los dirigentes de la 1ª Agrupación Guerrillera, conscientes del enorme desprestigio que para el movimiento guerrillero ocasionaban estas acciones incontroladas, intentaron poner freno a los pequeños robos que sufrían algunos campesinos<sup>32</sup>. Sin embargo, estos pequeños robos siguieron produciéndose, aunque muchos de ellos eran realizados por personas que se hacían pasar por guerrilleros, sin serlo. El teniente coronel Eulogio Limia Pérez era conocedor de esta situación, pues imputaba parte de estos hurtos a rateros habituales, que por la noche efectuaban sus fechorías y luego por la mañana hacían vida normal.

El 9 de enero, cinco hombres armados secuestraron a varias personas en el término municipal de Torrecilla de la Jara. El éxito de estas *operaciones económicas* hizo que el 28 de febrero cuatro hombres armados intentasen secuestrar a Ángel Cabello, alcalde de Azután; pero al entrar en su casa se encontraron de frente con dos guardias civiles, pertenecientes al puesto de Puente del Arzobispo, que en esos momentos hacían una visita rutinaria. La sorpresa fue grande, tanto para unos como para otros, entablándose un tiroteo en el que resultaron heridos un guardia civil<sup>33</sup> y un

vecino. El Guardia Civil herido, Frocelo Fernández Cisneros, fue trasladado a un centro hospitalario de Toledo capital, mientras que Paco Nervalez, el vecino alcanzado por una bala en la pierna, fue atendido en Talavera de la Reina. Éste tuvo mala suerte, pues falleció al poco tiempo, al gangrenársele la pierna herida<sup>34</sup>.

Un resultado desastroso para *Quincoces* tuvo la detención, a primeros de abril de 1945 de uno de sus enlaces, Dionisio Fraile Hernández, *Polvorilla*, que tras ser interrogado por la Guardia Civil desveló los nombres de dos suboficiales del Ejército que sustraían armas de un cuartel de artillería situado en el barrio madrileño de Pacífico. Algunas de las armas robadas por estos dos militares, Miguel Bonilla Sánchez y Emilio García López, llegaron a manos de los integrantes de la 14ª División a través de uno de sus guerrilleros del llano, Félix Navarro, *Chatarra*, con el que los dos suboficiales habían entrado en contacto por medio de un soldado, José de la Cruz Peinado, que hacía el servicio militar en un cuartel situado en El Cerro Negro, en las proximidades de Talavera de la Reina. Félix Navarro, *Chatarra*, residía en esta ciudad y se dedicaba a la venta ambulante por los pueblos de su comarca.

Félix Navarro, *Chatarra*, en compañía de una mujer de Aldeanueva de San Bartolomé, iba a Madrid a por las armas y se las llevaba luego a *Quincoces* a un punto convenido, en las proximidades de Puerto de San Vicente. Además de armas, *Chatarra* también proporcionó a las partidas guerrilleras víveres y prendas de vestir, y su casa de Talavera era utilizada con asiduidad como punto de apoyo por algunos enlaces y guerrilleros<sup>35</sup>. Fue detenido el 11 de abril de 1945 por las informaciones

32. El 17 de junio de 1945 le quitaron a un campesino, en las proximidades de Castañar de Ibor, la comida y unos borceguíes.

33. SHGC, "Historia de la 104...", p. 50.

34. Testimonio de Pablo Cabello Heras, Azután, 20 de septiembre de 1998.

35. Su casa era frecuentada por los dos hijos mayores de *Quincoces*, con los que tenía una buena amistad, y por otros enlaces de Aldeanueva de San Bartolomé, entre ellos *Segovia* y *Tánger* (testimonio de Félix Navarro, Talavera de la Reina, 13 de abril de 1997).

suministradas por *Polvorilla*. Inicialmente se le condenó a muerte, pero luego consiguió que le defendiese un oficial de la Marina, que a cambio de una importante cantidad de dinero, logró que se revisase su expediente y la condena se redujese sustancialmente. Bastante peor suerte tuvieron los dos suboficiales y el soldado delatados, que fueron condenados a muerte y fusilados en la prisión de Alcalá de Henares, el 10 de febrero de 1946<sup>36</sup>.

El miedo a ser descubiertos, bien por *Polvorilla* o por otros enlaces detenidos por la Benemérita, unido a la ya más que segura victoria de los aliados sobre los ejércitos alemanes, hizo que el mes de abril fuese uno de los más proliferos en cuanto a “altas en la sierra” se refiere. La División liderada por *Quincoces* tuvo en este mes una veintena de nuevas incorporaciones, la mayoría de ellas jóvenes “quemados” procedentes de Aldeanueva de San Bartolomé. Algo parecido ocurrió en mayo, mes en el que tuvo lugar otra oleada de nuevos “quemados”, que pasaron a nutrir las filas de las guerrillas que componían la 14ª División. Hubo también jóvenes de ideología comunista que al ser llamados para hacer el servicio militar prefirieron, siguiendo las directrices dadas por el PCE en este sentido, marcharse a la sierra y unirse a la guerrilla<sup>37</sup>.

Tras unos meses de no tenerse noticias de acciones realizadas por los hombres dirigidos por *Quincoces* en la provincia de Toledo, éste va a recibir un duro golpe el 8 de mayo de 1945. Ese día, su sobrino Fernando Gómez López, *Colinas*, anteriormente conocido por *Petroski*, que dirigía la 11ª División, murió en el asalto a la finca Monte de la Calzada, en el término de Calzada de Oropesa. Los

guardias civiles de Las Ventas de San Julián llegaron a la finca cuando los guerrilleros huían cargados con víveres. Se produjo entonces un intercambio de disparos, quedando rezagado *Colinas*, que con su pistola ametralladora cubría la retirada de los otros cuatro asaltantes. Pero tuvo la mala fortuna de que la pistola se le encasquillase, y cuando quiso huir recibió un disparo por la espalda<sup>38</sup>.

Después de producirse esta muerte, las fuerzas del orden público intensificaron aún más el cerco y la presión sobre la familia de *Quincoces*, cuyos integrantes estaban obligados a presentarse varias veces al día en el destacamento que la Benemérita tenía en Aldeanovita. Los registros en su casa se hicieron habituales, pues pensaban que pernoctaba a veces en ella. La persecución política fue acompañada de la correspondiente persecución económica, pues a la familia de *Quincoces* las autoridades le quitaron dos casas, algunas cabezas de ganado y le envenenaron varias vacas y cabras.

Después del enorme golpe moral que supuso la muerte de *Colinas*, los hombres

36. Fundación Pablo Iglesias, *El Socialista*, 23 de abril de 1946.

37. Conrado Oviedo Blanco fue uno de los contados jóvenes que siguió este llamamiento realizado por el PCE, y ante la obligación de tener que hacer el servicio militar, prefirió desertar y se fue a la sierra, en el mes de junio de 1945, en busca de los guerrilleros. Estuvo 18 días deambulando por las sierras de Mohedas y de La Estrella sin encontrarlos. Finalmente fue detenido por la Guardia Civil el 11 de julio de 1945 (testimonio de Conrado Oviedo Blanco, Campillo de la Jara, 16 de abril de 1997).

38. Testimonio de Hermeto Chiquero, Talavera de la Reina, 8 de marzo de 1997. Según este informante, que en el momento de producirse el tiroteo se encontraba con su padre haciendo carbón en las proximidades de la finca asaltada, el disparo que acabó con la vida de *Colinas* fue hecho con la escopeta que portaba el hijo del jefe de Falange de Las Ventas de San Julián, que acompañaba a los guardias civiles.

de la 14ª División no dieron señales de vida en tierras toledanas hasta el 24 de junio, día en el que tres hombres, apremiados por el hambre, se presentaron en la Majada de los Moros, término municipal de Campillo de la Jara, de donde se llevaron tres ovejas.

En la segunda mitad de 1945, las guerrillas integrantes de la División liderada por *Quincoces* se mostraron algo más proclives a la acción, lo que provocó que esos meses fuesen más trágicos en la zona geográfica en la que actuaban. *Carlos*, amparado en las favorables perspectivas que ofrecía el panorama político internacional, tras la derrota de las potencias fascistas, trataba de potenciar las actividades guerrilleras en la zona centro. Para ello envió un escrito a los *“viejos guerrilleros de la Oretana y ribera del Tajo”*, a los que decía que después de soportar durante seis años *“la bárbara persecución franco-falangista que borrachos de victoria lanzaban sobre vosotros, falangistas, Guardias Civiles, Legiones del Tercio y Regulares, cuando el horizonte se oscurecía por los avances de los Ejércitos del Eje. Si entonces supisteis vencer todos los obstáculos que se os presentaron y junto con los guerrilleros de otras regiones contribuisteis a mantener la moral y la esperanza del pueblo español, sosteniendo en lo más alto de los picachos de España la llama de la rebeldía popular, hoy que ya empezamos a ajustar las cuentas a los criminales falangistas: os hago un nuevo llamamiento para que redoblemos nuestras*

*energías de lucha y junto con los nuevos guerrilleros, que llenos de ardor patriótico se incorporan al combate, hagamos que la reacción del enemigo retroceda ante nuestra firme voluntad de vencer”*<sup>39</sup>.

*Carlos* hacía en este escrito un balance muy positivo de la ofensiva que el Ejército Nacional Guerrillero había iniciado en toda España en el mes de marzo de 1945.

La propaganda guerrillera se intensificó y alcanzó su punto más álgido con la conferencia que en los meses de julio y agosto de 1945 celebraron en la ciudad alemana de Potsdam los tres principales mandatarios: Truman, Stalin y Churchill, que luego sería sustituido por Attlee. En esta conferencia se habló de la situación política española, y aunque se condenó al régimen franquista, no se aprobó una intervención directa para restaurar la democracia. Pese a que los acuerdos tomados en Potsdam estaban muy lejos de satisfacer las expectativas que los dirigentes comunistas habían depositado en esa conferencia, distribuyeron folletos en los que se ponía un énfasis especial en resaltar que los “Tres Grandes” habían condenado a *“Franco y su cuadrilla de ladrones y asesinos”* y creían que a *“estos canallas no les quedaba otra salida que suicidarse”*<sup>40</sup>. Para el jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera, las Naciones Unidas habían denunciado a *“Franco y la Falange como a auténticos criminales y los emplazaban para que en breve plazo de tiempo diesen paso al gobierno de la República”*<sup>41</sup>.

La necesidad de proveerse de alimentos les llevó, en el mes de julio, a robar algo de ganado en Peraleda de la Mata; luego realizaron un secuestro en el término de Castañar de Ibor (Cáceres), por el que obtuvieron 40.000 pesetas. Tras este éxito

39. AHPCE, Movimiento Guerrillero.

40. AHPCE, Movimiento Guerrillero, “Folleto del Ejército Nacional Guerrillero al heroico pueblo del Castañar”.

41. *Ibidem*, “Españoles patriotas”.

volvieron a perpetrar un nuevo secuestro en la finca Poveda, de Belvís de la Jara, de donde siete hombres se llevaron a Francisca Díaz Ana y a su hermano Faustino, por los que exigieron un rescate de 30.000 pesetas, pero luego los pusieron en libertad sin recibir nada a cambio<sup>42</sup>. Según los medios de comunicación de la guerrilla esta operación no fue en realidad un secuestro, sino una “*incursión para castigar a varios delatores*”, y las personas retenidas no fueron dos sino tres: dos hombres y una mujer<sup>43</sup>. Unas semanas más tarde, el 31 de agosto, volvieron a reproducirse los pequeños robos de ganado, pues varios hombres se llevaron cinco cerdos de una finca de Mohedas de la Jara<sup>44</sup>.

Los pequeños éxitos se alternaban con los grandes fracasos, pues mientras se producían los robos y los secuestros, la Guardia Civil logró asestar un nuevo golpe a la guerrilla que actuaba en el territorio comprendido entre Toledo y Cáceres: el 8 de agosto detenían a Ladislao Arroyo Sánchez, que poseía una casilla en la finca Guadarranquejo, ubicada en plena sierra de Mohedas. Ladislao, pese a que era un falangista convencido, aceptó de buena gana la colaboración con los guerrilleros, a los que suministraba víveres y daba cobijo en su casa. A ella acudía con bastante frecuencia *Quincoces* para comer, charlas, jugar a las cartas y reunirse con su familia, pues la casilla estaba situada cerca de su pueblo<sup>45</sup>. Los guerrilleros pagaban muy bien la comida que se les proporcionaba, siendo rentable en este aspecto hacer negocios con ellos. La caída de este enlace se debió a que se presentó a la Guardia Civil Justo García Gil, *El Americano*, natural de Carrascalejo (Cáceres), encuadrado en la División de *Chaquetalarga*,

que reveló las conexiones de aquél con la guerrilla. *El Americano*, junto a otro guerrillero que también había cambiado de bando, y varios guardias civiles vestidos de paisano, se presentó en la casilla de Ladislao Arroyo, que como no sabía nada de este doble juego, cayó fácilmente en la trampa y, pese a su ideología falangista, se pasó más de tres años en la cárcel.

Poco tiempo después de sufrir este gran revés, los hombres de *Quincoces* secuestraron a Sergio Herrerueta Jover, en la finca Gambute de Talavera la Vieja, por cuya liberación obtuvieron 25.000 pesetas<sup>46</sup>. En este secuestro participaron tres grupos guerrilleros, que se repartieron a partes iguales el dinero que recibieron, dinero del que los guerrilleros llevaban luego un exhaustivo control, anotando en un cuaderno como se repartía y como se gastaba<sup>47</sup>. El reparto del dinero obtenido en las *operaciones económicas* supuso siem-

42. El secuestro tuvo lugar el 12 de agosto de 1945. Los siete secuestradores iban armados con rifles, escopetas y mosquetones. Francisca Díaz era la esposa del dueño de la finca, y aunque su marido no pagó el rescate exigido, los secuestradores, entre los que estaban *Motorista*, *Viruta* y *Barquero*, dejaron en libertad a sus víctimas.

43. AHPCE, Movimiento Guerrillero, “Información sobre la situación del país”, p. 16.

44. El robo tuvo lugar en la finca Argamasa, de Mohedas de la Jara.

45. Testimonio de Salvador Arroyo Sánchez, Mohedas de la Jara, 26 de agosto de 1999. Según Salvador Arroyo, *Quincoces* era un gran jugador de cartas y daba la sensación de ser el verdadero jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera y no *El Comandante Carlos*, que también visitaba con frecuencia este punto de apoyo.

46. Santos, Marcelino, *Historia de Talavera la Vieja (la romana Augustobriga)*. Talavera de la Reina, autor, 1993, pp. 224-227. Era el tercer secuestro que realizaban los guerrilleros en el término municipal de Talavera la Vieja.

47. Testimonio de Julián López Jara, *Tánger*, citado. Además del dinero, los guerrilleros consiguieron también un jamón, que partieron por partes para comprobar si estaba envenenado.

pre una inagotable fuente de conflictos para los mandos de las diferentes Divisiones. Hubo veces en las que los guerrilleros se negaron a realizar secuestros si no se repartía entre todos el dinero obtenido. *Chaquetalarga* prometió a sus hombres que si conseguían un mínimo de 30.000 pesetas, daría 300 a cada guerrillero para sus gastos personales. *Quincoces*, que tuvo el mismo problema, debió repartir entre sus hombres el 15 por 100 del botín obtenido<sup>48</sup>. En algunas Agrupaciones los guerrilleros tenían establecido un salario mensual<sup>49</sup>. Algo mejor pagados estaban los guardias civiles encargados de combatir directamente a la guerrilla, que ganaban 420 pesetas

mensuales, a las que había que añadir un plus diario de 10 pesetas por estar destinados en destacamentos<sup>50</sup>.

Una guerrilla de la 14ª División secuestró el 8 de octubre a Alejandro Dávila Dávila, un falangista de Carrascalejo que participaba junto a las fuerzas represivas en las batidas que se daban por la sierra contra la guerrilla<sup>51</sup>. Por su rescate pidieron 80.000 pesetas, pero la familia solo pudo darles 5.000. En esta ocasión, en contra de lo que era costumbre, no le dejaron en libertad y le mataron “*por haber participado en la represión y en el asesinato de varios antifascistas*”<sup>52</sup>. El cadáver de Alejandro Dávila apareció completamente desfigurado a causa del disparo de escopeta que recibió<sup>53</sup>.

Tras este secuestro una guerrilla se presentó el 20 de noviembre, cuando estaba anocheciendo, en el Molino de los Pajares, en las proximidades de Los Alares, y retuvo a Juan Gómez Gómez, jefe local de Falange, propietario del molino y perteneciente a una de las familias más ricas de la localidad. Juan Gómez y su hermano Félix<sup>54</sup> tenían fama en la comarca de haber participado activamente en las torturas y fusilamientos que sufrieron muchos de los republicanos de Los Alares, al finalizar la Guerra Civil. En este secuestro coincidieron por tanto, de una forma muy clara, los intereses económicos con las motivaciones de índole política, dada la significativa vinculación de la víctima con el régimen franquista. En el molino, además de Juan Gómez, estaban un trabajador llamado Luis Moreno Gómez y su hijo Daniel. Los guerrilleros mandaron a Luis Moreno al pueblo, a pedir a la familia del secuestrado un rescate de 30.000 pesetas. Este emisario, una vez que le hubiesen dado el dinero,

48. “Informe del Ejército Guerrillero de Extremadura y Centro. Informe de la 1ª Agrupación, fechado el 10 de agosto de 1946” (Aguado Sánchez, F., *El maquis en sus documentos*. Madrid, Ed., San Martín, 1976, p. 274).

49. Romero Navas, J. A., *La guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez-Acebo*. Málaga, Diputación Provincial, 1999, p. 16. Los guerrilleros malagueños, que arriesgaban su vida todos los días, cobraban un sueldo mensual de 500 pesetas, cuando un jornalero ganaba alrededor de 400 pesetas mensuales.

50. Testimonio de Alfonso Jiménez Murguía, Talavera de la Reina, 18 de noviembre de 2000. Este informante estuvo destinado los últimos meses de 1945 en el destacamento de los Alares. Años después formaría parte de una contrapartida.

51. Un cabrero, conocido como *Charavaca*, fue quien proporcionó los datos necesarios para llevar a cabo este secuestro, en el participaron *Quincoces*, *Jabato*, *Barquero*, *Compadre*, *Madroño*, *Motorista* y *Medianoche* (1ª Región Militar, causa nº 138.308).

52. AHPCE, Movimiento Guerrillero, “Información sobre la situación del país”, p. 18. Según este informe de la guerrilla, se trataba de un dirigente de la Falange de Calesilla.

53. Testimonio de M. L. Dávila, Talavera de la Reina, 23 de mayo de 2000. La muerte de Alejandro Dávila se produjo a las 10 de la noche, a consecuencia de un disparo realizado por *Barquero* (1ª Región Militar, causa nº 138.308).

54. Los secuestradores tenían pensado retener a los dos hermanos, pero Félix Gómez se les escapó porque en esos momentos no estaba en el molino.

debía regresar al molino cantando y sin llevar compañía. Los secuestradores, que no habían especificado un lugar concreto de encuentro, le saldrían al paso una vez comprobado que la Guardia Civil no había sido movilizada<sup>55</sup>.

Las instrucciones dadas por los secuestradores a su mediador se cumplieron con una excepción: sólo le fueron entregadas 7.500 pesetas, por lo que le enviaron otra vez al pueblo a por el resto del dinero solicitado. Pero en esta ocasión cundió cierto nerviosismo entre los guerrilleros, que ante el temor de que fuesen alertados los guardias civiles del destacamento de Los Alares, no esperaron la llegada de su intermediario -que tampoco consiguió esta vez que se le entregase el resto del dinero solicitado- y mataron a sangre fría al retenido, que tenía las manos atadas a la espalda con correas.

A raíz de la muerte de Juan Gómez, la vida en el medio rural próximo a Los Alares se enrareció aún más de lo que ya estaba. La Benemérita intensificó la represión, y el miedo que tenía la mayoría de los habitantes de la zona se acentuó. Miedo que en absoluto resultaba gratuito, pues la viuda del molinero asesinado, para vengar su dolor empezó a denunciar, con gran arbitrariedad, a diestra y a siniestra. Como resultado de sus denuncias fueron detenidos, a finales del mes de diciembre, trece vecinos en Los Alares y siete en Robledo del Buey<sup>56</sup>. Entre estos se encontraban personas de contrastada ideología derechista. Incluso uno de ellos, que era el encargado del servicio de correos entre Los Navalucillos y Los Alares, había sido sargento en el Ejército franquista.

En este ambiente tan enrarecido, la Guardia Civil de la comarca de la Jara

desconfiaba, por regla general, de todo aquel que por su profesión estuviese obligado a pasar mucho tiempo trabajando en el campo. Creían que de una forma o de otra acababan colaborando con los guerrilleros. A veces acertaron en estos planteamientos, pues se encontraron con falangistas convencidos que colaboraban con la guerrilla llevados por las necesidades o por el afán de ganar dinero, pues *los de la sierra* pagaban bien, cuando tenían dinero. Pero a veces esta forma de pensar les llevó a cometer graves equivocaciones. Uno de estos trágicos errores tuvo lugar el 30 de noviembre de 1945, cuando guardias civiles de los puestos de Mohedas de la Jara y de La Estrella perseguían a dos guerrilleros, naturales de Aldeanueva de San Bartolomé, y cuando estaban a punto de darles alcance, estos se encontraron con una mula en la que un campesino de La Estrella, Florencio Gutiérrez Masa, estaba cargando leña. Los dos guerrilleros se montaron en la mula y gracias a ella pudieron escaparse de sus perseguidores, pero fue la pérdida de Florencio Gutiérrez, pues los guardias civiles que vieron como se les escapaban las recompensas y honores que tenían al alcance de la mano, le acusaron de colaboración con la guerrilla y acabaron con su vida aplicándolo-

55. Luis Moreno entregó a la mujer de Juan Gómez un reloj que le habían dado los secuestradores, que marcaba la hora límite para entregarles el dinero exigido como rescate. Los guerrilleros que realizaron este secuestro fueron *Quincoces, Tarzán, Alcalde y Viruta*. Éste último fue quien disparó contra Juan Gómez Gómez (1ª Región Militar, causa nº 138.308).

56. En la "Memoria de las actividades del bandolerismo en esta provincia y limítrofes", Talavera de la Reina, 1947, sólo aparecen recogidas 18 detenciones, pero en la "Historia de la 104 Comandancia" se citan los nombres de 20 detenidos con relación a la muerte de Juan Gómez Gómez.

le la *ley de fugas*<sup>57</sup>. En estos tiempos, la conocida como *ley de fugas* fue un recurso que las fuerzas del orden público utilizaron de forma sistemática, lo que no dejaba de ser en el fondo meras ejecuciones extraoficiales<sup>58</sup>.

No había transcurrido todavía un mes desde el rapto y posterior muerte en Los Alares de Juan Gómez Gómez, cuando la guerrilla realizó un nuevo secuestro, pues en esos momentos este tipo de acciones resultaba un método relativamente eficaz. El 10 de diciembre, cinco hombres armados con mosquetones y pistolas secuestraron a Anselmo Sánchez García y a Paulino Sánchez Martín en la finca El Martinete, término de Espinoso del Rey, por cuyo rescate solicitaron 30.000 pesetas, aunque luego se contentaron con las 15.000 pesetas que les entregaron los familiares de las víctimas<sup>59</sup>.

Fue este secuestro la última acción reseñable, que con éxito, realizaron en el año 1945 los hombres que lideraba *Quincoces*, pues a partir de esos momentos,

las cosas se les pusieron bastante complicadas a los integrantes de la 14ª División, y por extensión a las otras dos Divisiones que formaban la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro.

### DECADENCIA DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO

La endeblez del movimiento guerrillero en la zona centro se pondrá de manifiesto de una forma bastante notoria y trágica en las Navidades de 1945, que no le traerán nada bueno a la División liderada por *Quincoces*, pues el 28 de diciembre, las fuerzas del orden público detuvieron en la finca Arroyo Navalgallo, enclavada en el término municipal de Mohedas de la Jara, a Joaquín Blas Romero, *Estraperlista* o *Bombero* y a Luis Rodríguez López, *Sancho*, que había sido el jefe de Estado Mayor de la División que dirigía *Chaquetalarga* y el responsable de la guerrilla del llano en la provincia de Toledo, por lo que conocía muy bien muchos de los puntos de apoyo de las divisiones de *Quincoces*, *Chaquetalarga* y también de *El Francés*. Era uno de los escasos guerrilleros que no estaban en la órbita del PCE, pues era militante anarquista<sup>60</sup>. La captura de estos dos guerrilleros fue esencial para la Guardia Civil, pues gracias a sus “eficaces interrogatorios”, consiguió que indicasen el lugar en el que estaba situado el campamento guerrillero del Obispillo, que en esos momentos era el cuartel general de la 14ª División, en el que se encontraban unos 15 de sus componentes para pasar el invierno.

La Benemérita, que desde hacía tiempo buscaba una gran victoria contra un enemigo demasiado esquivo y escurridizo, no quiso dejar pasar el tiempo sin explotar

57. Los guardias civiles que dieron muerte a Florencio Gutiérrez Masa pertenecían al puesto de La Estrella, pero en lugar de llevarle a enterrar a este pueblo, prefirieron llevar su cadáver al Villar del Pedroso (testimonios de Luis García Heras, *Garro*, y de Hermilo Paniagua, *La Estrella*, 1 de febrero de 1999). Los dos guerrilleros que consiguieron escapar en esta ocasión de sus perseguidores fueron *Tánger* y *Alcalde* (testimonios de Julián López Jara, *Tánger*, citado, y Luis Rodríguez López, *Sancho*, Alicante, 30 de junio de 2000).

58. Azuaga Rico, J. M., y Romero Navas, J. A., “La guerrilla malagueño-granadina de posguerra. Estado actual de nuestra investigación” en *El movimiento guerrillero de los años cuarenta*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1990, p. 136.

59. SHGC, “Historia de la 104...”, p. 53. La guerrilla que realizó este secuestro estaba dirigida por *Madroño*, e integrada por *Medianoche*, *Motorista*, *Tenazas* y *Regate*.

60. Testimonio de Luis Rodríguez López, *Sancho*, Alicante, 30 de junio de 2000.

las informaciones suministradas por estos dos guerrilleros. El último día del año, tres días después de haberse producido la captura de *Sancho*<sup>61</sup> y de *Bombero*, un numeroso grupo de guardias civiles, al mando del brigada de Naval Moral de la Mata, cercó el campamento del Obispillo<sup>62</sup>. El asalto tuvo lugar durante la madrugada<sup>63</sup> y tras un intenso tiroteo lograron dar muerte a *Jabato*, *Jopo* y *Sergio*, y capturaron a *Madroño*, *Carrete*, *Alcalde*, *Andaluz* y *Regate*. Pese al enorme despliegue que realizaron las fuerzas del orden público, algunos guerrilleros lograron escaparse, entre ellos Alejandro Barroso Escudero, *El Mejicano* y su hermana Daniela Barroso Escudero, *Daniela* o *Madroña*. En el campamento, al margen de dos rifles, dos fusiles, cinco escopetas y varias bombas de mano, la Guardia Civil encontró un niño de escasos meses, hijo de *Daniela* o *Madroña*<sup>64</sup> y de Pedro Sebastián Jiménez, *Madroño*.

Este desastre pilló a *Quincoces* lejos de sus bases, pues en esos momentos, como jefe de Información que era de la 1ª Agrupación Guerrillera, cargo que simultaneaba con el de dirigente de la 14ª División, se encontraba en compañía de *Carlos* y *Severo Eubel de la Paz*, recorriendo la sierra de San Vicente con el objetivo de buscar una mayor conexión entre las diferentes Divisiones que operaban en el centro de la península.

Ajenos a lo que les había ocurrido a sus compañeros en el campamento del Obispillo, la guerrilla dirigida por Juan Gómez Román, *Calé*<sup>65</sup>, mantuvo un enfrentamiento armado el 1 de enero en 1946, en las proximidades de Gamonoso (Ciudad Real), con un miembro del destacamento de Anchuras de los Montes y con un

paisano que le acompañaba, que portaba una escopeta. En este tiroteo, uno de los pocos en los que los guerrilleros salieron victoriosos, resultó herido en un brazo el guardia civil, que fue capturado y luego dejado en libertad, tras ser despojado de su pistola y de su mosquetón. También la persona que le acompañaba fue apresada y desarmada. Es la tercera vez que tenemos referencias de guardias civiles apresados por los guerrilleros, con la gran dificultad que esto entrañaba, que luego fueron puestos en libertad, una vez despojados de las armas que portaban.

El pequeño éxito conseguido sobre la Guardia Civil en Gamonoso resultó totalmente intrascendente y efímero, y no sirvió para levantar la decaída moral de unos guerrilleros que, en su gran mayoría, habían perdido las convicciones políticas que en su día les llevaron a la sierra, y que incapaces ahora de soportar unas condiciones de vida tan duras, estaban buscando la forma de abandonar una lucha que, a

61. El PCE arremetió duramente contra *Sancho*, y en un informe elaborado en agosto de 1946, transforma su captura en una deserción (Aguado Sánchez, *El maquis en ...*, pp. 273-277).

62. Según la Guardia Civil el campamento se encontraba en Cerro Ballesteros, pero los ex guerrilleros que he entrevistado lo sitúan en el Obispillo.

63. SHGC, Estudios Históricos, Carpeta 1, Cáceres, "Trabajo preparatorio de la Historia de la Guardia Civil", p. 10.

64. La vida guerrillera de Daniela Barroso inspiró una canción popular que todavía se canta en algunas zonas de Extremadura: "Daniela, Daniela se ha echado a correr / y los guardias civiles no la han vuelto a ver / Su marido le decía: Daniela ven pa cá, estamos prisioneros y no nos hacen ná / a esto Daniela nada escuchó / Soltó al niño en el campo y Daniela escapó / El guardia Saldaña, de buen corazón / por no matar al niño Daniela se escapó" (Izquierdo, J. L., "La mujeres del maquis", *Diario 16*, 12 de septiembre de 1992).

65. Esta guerrilla estaba integrada por *Motorista*, *Medianoche*, *Tánger*, *Chaval* y *Compadre*.

finales de 1945, veían ya completamente perdida. La caída del campamento del Obispillo, y la delación de algunos de sus antiguos compañeros, que se prestaron a colaborar con la contrapartida, como ocurre en los casos de *Madroño, Andaluz y Carrete*, entre otros muchos, hizo que supiesen que se habían convertido en “carne de cañón”<sup>66</sup> y que más tarde o más temprano acabarían siendo abatidos o detenidos por la Guardia Civil.

La 14ª División quedó completamente desorganizada y con muy escasas posibilidades de ser recuperada para la lucha, pues eran muy pocos los componentes que le quedaban, y menos aún los que estaban por la labor de seguir en la sierra combatiendo. *Quincoces, Motorista, Valle, Tenazas y Soria* se refugiaron en la casa de unos enlaces que tenían en las proximidades de Belvís de la Jara, en la que permanecieron varias semanas sin contactar con el resto de las guerrillas<sup>67</sup>.

El teniente coronel Eulogio Limia se aprovechó de la gran desmoralización que sufrieron los guerrilleros y supo jugar con bastante astucia sus cartas. A través de familiares o de conocidos de los guerrilleros les hizo llegar el mensaje de que su lucha no tenía sentido y les pedía que se entregasen. Les garantizaba que no les iba a ocurrir nada, siempre que no estuviesen implicados en delitos de sangre. Esta táctica, que ya había sido puesta en práctica por el teniente coronel Gómez Cantos en la zona de Cáceres, surtió efecto y favoreció el incremento de las deserciones. Para darle más verosimilitud a su oferta, Eulogio Limia permitió que los guerrilleros que se

entregasen viviesen durante un tiempo en sus pueblos, a la espera de ser luego enjuiciados. La enorme sorpresa que experimentaban los vecinos al ver a los antiguos guerrilleros hacer una vida normal en sus pueblos, sin ser molestados por la Guardia Civil, se convirtió en el mejor anzuelo para aquellos guerrilleros que todavía -la mayoría a su pesar- seguían la lucha antifranquista en la sierra. El miedo de los guerrilleros a las informaciones que sobre ellos proporcionaban a la contrapartida sus antiguos compañeros que se habían convertido en colaboracionistas, contribuyó a que la táctica empleada por Limia tuviese un enorme éxito: el 4 de enero de 1946 se entregó Crescencio Cid Ocampo, *Pedroso*, natural de Carrascalejo. Días más tarde, el 13 de enero de 1946, se entregaba en Sevilleja de la Jara Domingo Blázquez Brasero, *Cartón*, que era un guerrillero bastante importante en el organigrama de la 1ª Agrupación Guerrillera, pues ocupaba el puesto de enlace del *Comandante Carlos*, por lo que estaba bastante bien informado de la situación en la que se encontraban las diferentes partidas de la zona. *Cartón*, a través de su cuñado, concertó el lugar y la hora de su entrega con la Guardia Civil del puesto de Sevilleja de la Jara. Lo hizo desarmado y con los brazos en alto. Le tuvieron varios días preso en Talavera y a la semana ya estaba libre en su pueblo. Las entregas de *Pedroso* y de *Cartón*, unidas a las capturas de *Bombero, Sancho, Carrete, Andaluz, Regate, Alcalde* y *Madroño*, entre otros guerrilleros, provocó una cascada de deserciones. Al día siguiente de entregarse *Cartón* lo hicieron en Villar del Pedroso (Cáceres) Román García Chico, *Broche*, y su hermano Eusebio García, *Rápido*. Luego lo haría Francisco Pedraza Navas, *Alegría*,

66. Testimonio de Julián López Jara, *Tánger*, citado.

67. 1ª Región Militar, causa nº 138.308.

y el día 24 de enero le tocó el turno a Joaquín Fernández Jara, *Cepillo*, que se entregó en Minas de Santa Quiteria.

Gracias a las confidencias que parte de los guerrilleros capturados o entregados proporcionaron a la Guardia Civil, ésta puso en marcha una importante operación antiguerrillera que tuvo como resultado la muerte de Juan Gómez Román, *Calé*, el 15 de enero, y de Anastasio García Sánchez, *Acero* o *Carabanillo*, y Calixto Barrilla, *Compadre*, dos días después.

El tremendo mazazo recibido por *Quincoces* en este mes de enero, unido al resultado tan negativo del asalto al campamento del Obispillo, ocurrido el último día de diciembre de 1945, puede ser calificado de definitivo. La muerte de seis guerrilleros, la captura de siete más y la defección de otros seis, hizo que durante meses no tuviese lugar ninguna actividad en la provincia de Toledo, pues su red de guerrilleros del llano había quedado también bastante dañada.

En contraste con la situación que se vivía en la 1ª Agrupación Guerrillera, el periódico *Lucha*, órgano de la Agrupación Guerrillera del Ejército del Centro, presentaba en el mes de enero un panorama completamente diferente, pues decía: *"Hemos entrado en el año 1946 con un balance de luchas que nos permite mirar con optimismo el porvenir, seguros de que el año 1946 tiene que ser el año de la unión del pueblo español, el año de las luchas y acciones guerrilleras y del pueblo desarrolladas al máximo, el año de la reconquista de la República y la legalidad constitucional. El régimen franquista se tambalea impotente para frenar el desarrollo de la lucha"*<sup>68</sup>. También desde las páginas de *Mundo Obrero* se



Juan Gómez Román, *Calé* o *Salamanca*. Foto: colección Filomena Gómez Román.

intentaba elevar la moral de los antifranquistas reseñando un sinfín de acciones, siempre victoriosas, de los guerrilleros.

Pero a pesar de los intentos realizados por los dirigentes comunistas por insuflarle ánimos, *Quincoces* era ya, en los albores de 1946, un hombre completamente derrotado. La captura, cuando no la muerte de muchos de sus hombres, y en especial la muerte de su hijo Juan, como anteriormente la de su sobrino Fernando, le sumieron en una gran tristeza y decidió abandonar la lucha armada, yéndose de España. En unión de su hermano *Quijote*, *Soria*, *Tarzán*, *Motorista*, *Tenazas* y *Solí*, entre

68. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Prensa, *Lucha*, 15 de enero de 1946.

otros, logró ganar la frontera portuguesa. Pero una vez allí, los férreos controles de la policía salazarista hicieron que sus esfuerzos por conectar con el Comité Internacional para Refugiados que había en Lisboa<sup>69</sup> o por conseguir un barco o un avión para escapar a América, resultasen infructuosos, por lo que de nuevo los guerrilleros que componían este grupo se vieron obligados a regresar a las tierras que conocían perfectamente y donde todavía contaban con algunos enlaces de confianza<sup>70</sup>. A pesar de este fracaso no descartaron por completo la idea de volver a intentar salir de España, pero sabían que la única posibilidad que tenían de hacerlo era por la frontera francesa, que desgraciadamente para ellos estaba demasiado lejos del lugar en el que luchaban contra un régimen que cada vez les tenía más cercados.

Para lograr subsistir arriesgándose lo menos posible, los miembros de la 14<sup>a</sup> División necesitaban ahora más que nunca conseguir dinero, y la fórmula más fácil para ello seguían siendo los secuestros de importantes hacendados de la comarca. Así, el 8 de mayo de 1946, tres hombres secuestraron a José Bravo Cucalón, propietario de la finca Los Maillos, perteneciente al término municipal de Aldeanueva de Barbarroja. José Bravo intentó escapar,

pero los guerrilleros mataron de varios disparos su caballo. Por su puesta en libertad consiguieron la nada despreciable cantidad de 50.000 pesetas<sup>71</sup>. El secuestrado pagó el rescate por temor a perder la vida, pues según él, los guerrilleros “tenían toda la región amedrentada y eran unos perturbadores de la paz y la tranquilidad”<sup>72</sup>. José Bravo también criticó a los guardias civiles, a los que tardó bastantes horas en localizar para informarles del secuestro. Al día siguiente, al dar una batida por el monte intentando encontrar a los secuestradores, la Guardia Civil de Puente del Arzobispo dio muerte a Policarpo Salinas Bodas, un campesino de ideología conservadora, natural de Aldeanueva de Barbarroja. Un miembro de la Benemérita le confundió con un guerrillero, y en el clima de tensión que se vivía en la comarca de La Jara, las fuerzas del orden público, que tenían enormes atribuciones conferidas por las autoridades franquistas, primero disparaban y luego hacían las indagaciones que consideraran oportunas. Como reacción también a este secuestro, la Guardia Civil detuvo varios días después a seis personas en Aldeanueva de San Bartolomé, a las que se acusó de colaborar con *los bandoleros*. Entre estos detenidos se encontraba Isabel Román Fernández, esposa de *Quincoces*. El día 13 de ese mismo mes, detuvieron asimismo a Floro Rodríguez del Olmo, con la intención de sacarle información sobre la partida de *Quincoces*, y en concreto sobre su hermano Victoriano Rodríguez del Olmo, *Resorte*, que como otros muchos, se había ido a la sierra en las oleadas del mes de mayo de 1945. Pero Floro no se avino a colaborar con la Benemérita, que acabó con su vida mediante la aplicación de la *ley de fugas*.

69. La Dictadura de Salazar hizo que este organismo apenas fuese operativo, pues fueron muy pocos los guerrilleros antifranquistas que lograron llegar a América gracias a sus gestiones.

70. Filomena Gómez Román todavía conserva varios billetes portugueses que le sobraron a su padre tras su estancia clandestina en Portugal.

71. SHGC, “Historia de la 104...”, p. 57. El secuestro lo realizaron personalmente *Quincoces* y *Quijote*, que estaban bien informados de las costumbres de José Bravo por varios enlaces que tenían en Belvís de la Jara.

72. 1<sup>a</sup> Región Militar, causa n<sup>o</sup> 138.308.

La presión de la Guardia Civil daba sus frutos, pues el 24 de mayo eran capturados Ángel Centeno Vera, *Bolaños* y Esteban Paz Mayoral, *Barquero*, en la sierra de El Bierzo, término de Robledo del Buey<sup>73</sup>. Varios días más tarde era detenido en la finca La Cañada, de Aldeanueva de San Bartolomé, Leoncio Farao Brasero, *Cortijo*. También en este mes se entregaban a la Guardia Civil de Bohonal de Ibor, su pueblo natal, *Daniela* y *Mejicano*, que llevaban varios meses escondidos, apartados de la actividad guerrillera. *Daniela* fue condenada por rebelión militar y se pasó seis años en la cárcel<sup>74</sup>.

El 3 de junio era apresado Victoriano Rodríguez del Olmo, *Resorte*, que llevaba algunos meses escondido en su propio domicilio. Al día siguiente de haberse producido esta detención se presentó en el cuartel de esa localidad jareña, Crescencio Rodríguez López, *Tordo* o *Tejero*. Este había bajado de la sierra en compañía de *Resorte*, para presentarse a las autoridades. Por esas fechas eran detenidos Teodoro López Tena, *Segovia*, y su hermano Teodoro López, *Garrafa*, que se hallaban ocultos en un chozo<sup>75</sup>. Los dos llevaban meses escondidos, alimentados por su familia, pero fueron descubiertos por el propietario de una finca cercana al lugar en el que estaban ocultos, por lo que antes de que éste diese cuenta a la Guardia Civil, decidieron adelantarse a esta circunstancia y presentarse ellos mismo, aunque en los informes de la Benemérita aparecen como capturados<sup>76</sup>.

Casi todos estos guerrilleros llevaban tiempo desvinculados de la guerrilla, y solo el miedo a ser torturados y a verse obligados a tener que colaborar con la contrapartida, demoraba su entrega a las fuerzas de

orden público. En ocasiones, la Guardia Civil, para apuntarse tantos y conseguir menciones honoríficas y recompensas económicas, transformaba en capturas lo que eran simples presentaciones voluntarias, pactadas previamente la mayoría de las veces a través de intermediarios.

Si los guerrilleros jóvenes, una vez perdida la ilusión de obtener una victoria rápida y fácil sobre el franquismo, se entregaban o se dejaban capturar sin oponer resistencia, no solía ocurrir lo mismo con aquellos guerrilleros que desde hacía años llevaban una auténtica vida de lobo, tras escaparse de la cárcel, habiendo hecho de la sierra su verdadero hogar. Prueba de esto es que Saturio Gómez Recio, *Quijote*, de 56 años, lejos de entregarse resultó muerto por los disparos efectuados por una contrapartida el 8 de junio de 1946 en las proximidades de Campillo de la Jara, cuando iba acompañado por Casimira Álvarez Felipe, *La Jopa*, que fue capturada.

Dos días antes de la muerte de Saturio Gómez Recio, *Quijote*, cinco hombres secuestraron en la finca Villarejo, de Alcaudete de la Jara, a José Pardo, comandante de marina y dueño de la finca,

73. Según consta en la "Historia de la 104 Comandancia", a estos dos guerrilleros se les capturó dos veces, una el 25 de enero de 1946 y otra el 24 de mayo de ese mismo año.

74. *Daniela* tenía otros tres hermanos en la sierra: *Ati-la*, que se entregó en enero de 1946; *Carrete*, que fue capturado el 31 de diciembre en el Obispillo, y *Recaredo*, que fue apresado en octubre de 1946 y posteriormente fusilado al ser declarado culpable de un delito de rebelión militar.

75. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet, 530.

76. Testimonio de Pedro López Tena, *Garrafa*, Talavera de la Reina, 30 de abril de 1997.

y a su hijo, que resultó levemente herido en el talón al ser tiroteado cuando intentaba huir. Por la puesta en libertad de los dos secuestrados solicitaron un rescate de 80.000 pesetas, pero al ser movilizada la Guardia Civil, los dejaron en libertad al día siguiente sin recibir rescate alguno<sup>77</sup>, aunque se llevaron de la casa 600 pesetas, una pistola ametralladora y los víveres que encontraron. Fue esta la última acción conocida que realizaron en la provincia de Toledo los integrantes de la División liderada por *Quincoces*, que contaba todavía con poco más de una decena de hombres, pero con baja moral y que según *Chaquetalarga* eran muy “flojos”, por lo que no descartaba que se pudieran producir nuevas deserciones.

*Chaquetalarga* estaba en lo cierto, pues muy pronto, a finales del mes de julio, Félix Alonso Farao, *Palafox*, y Julián López Jara, *Tánger*, que llevaban unos meses ocultos en un chozo situado entre La Estrella y Aldeanovita, al margen de toda actividad guerrillera, decidieron dar el paso de entregarse en el puesto de Puente del Arzobispo. Tras ser interrogados acerca de las actividades de *bandidaje* en las que participaron, estuvieron unos días en la cárcel y luego puestos en libertad en su

pueblo, con la intención de que esta situación animase a otros guerrilleros a entregarse<sup>78</sup>. De hecho, en Aldeanovita ya andaban en libertad varios guerrilleros que habían pertenecido a la 14ª División, como era el caso de *Cortijo* y de *Bolaños*. Según el teniente coronel Eulogio Limia, *Tánger* y *Palafox* fueron puestos en libertad al “*hacer esclarecimiento espontáneo de colaborar con las fuerzas en la captura de otros bandoleros*”<sup>79</sup>. No obstante, al ser requeridos para ello, no quisieron hacerlo porque decían que no conocían el terreno y porque tampoco podían aportar datos útiles, debido a que llevaban tiempo alejados de la guerrilla. Al negarse a colaborar con la Guardia Civil y formar parte de alguna contrapartida, fueron detenidos y acusados de un delito de rebelión militar, según establecía la Ley de 2 de marzo de 1943.

### LA CAÍDA DE CARLOS EN TALAVERA DE LA REINA

Los proyectos que tenía el PCE para el movimiento guerrillero en el centro de la península quedaron totalmente arruinados el 13 de septiembre de 1946. Dos semanas antes de esa fecha, cinco hombres armados habían intentado en Madrid detener el vehículo en el que viajaban dos empleados de la empresa Huarte, que llevaban 60.000 pesetas para pagar las nóminas de los obreros que estaban construyendo el campo de fútbol del Real Madrid. Pero los dos empleados, en lugar de atender las indicaciones que los atracadores les hacían de detener el vehículo, aceleraron la marcha. Los asaltantes entonces dispararon contra el coche, resultando muertos sus dos ocupantes<sup>80</sup>, huyendo aquellos sin conseguir llevarse el dinero.

77. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 552.

78. *Tánger*, que era jornalero y estaba casado en Aldeanueva de San Bartolomé, confesó haber participado en nueve asaltos a majadas y casas de campo.

79. 1ª Región Militar, Madrid, causa nº 137.494. Eulogio Limia, en una carta que envió al coronel juez especial de Espionaje, decía que los dos guerrilleros estaban dispuestos a prestar sus servicios para detener a los guerrilleros que actuaban en los límites entre Badajoz, Ciudad Real y Toledo, por lo que pedía autorización para utilizar “a estos individuos en una contrapartida de esta Comandancia en la práctica de los servicios encaminados a la extirpación del bandidaje en esta provincia”.

Desde el primer instante, la Brigada de Investigación Criminal barajó la posibilidad de que este atraco fuese una de las *operaciones económicas* del “PCE clandestino” para conseguir fondos con los que financiarse. Las investigaciones llevaron a la BIC hacia una persona de la que en principio solo se sabía que se apodaba *Julián* y que ocupaba un puesto elevado en la “organización clandestina”. Finalmente lograron localizar el domicilio en el que *Julián* había estado residiendo en Madrid. Al proceder a su registro encontraron varias fotografías suyas, así como documentos en los que se revelaba su verdadera identidad. Se trataba de José Antonio Llerandi Segura, *Julián*, nacido en 1917 en San Luis (Cuba). Su nombre y su fotografía fueron enviados a todas las comisarías de policía de España. Esto permitió a la policía de Barcelona localizar el cuarto que *Julián* había ocupado en esta ciudad anteriormente. Gracias al registro efectuado en este cuarto se supo que su madre residía en Ávila. Una vez interrogada ésta por la policía abulense, se le encontró una carta de su hijo en la que se decía que toda la correspondencia se le enviase a una dirección de Talavera de la Reina: a la huerta de Machuca, sita en las proximidades de la carretera de Cervera, a unos dos kilómetros de aquella población, y que estaba habitada por Juan Aznar García y su familia, conocida entonces con el apodo de *Matapulgas*<sup>81</sup>. A partir de este hallazgo todo se precipitó, pues la policía que llevaba la investigación no quería perder el protagonismo de apresar a *Julián*, destacado dirigente comunista. Sin informar a la Guardia Civil del resultado de sus pesquisas, un inspector y cuatro agentes de la policía madrileña se trasla-

daron a Talavera y entraron, hacia las cuatro y media de la mañana en la huerta del *Tío Matapulgas*, levantado a todos sus moradores a punta de metrallera. Pero José Antonio Llerandi Segura, *Julián*, que esa noche había cenado en la casa, no se encontraba en esos momentos en la misma. Los miembros de la familia Aznar fueron trasladados a la comisaria de la policía local y tras soportar estoicamente durante horas un durísimo y cruel interrogatorio, el patriarca de la familia acabó indicando, hacia las 11 de la mañana, el lugar en el que se ocultaba *Julián*: otra huerta cercana a la suya, conocida como El Establo de los Gregorios, propiedad de los Bellido. Una vez conocido este dato, los policías se desplazaron rápidamente, y sin avisar de nuevo al resto de fuerzas del orden público que había en la ciudad, hacia el lugar señalado. Al entrar en esta huerta comprobaron que en el granero de la casa había cuatro hombres escondidos, con los que se entabló un intenso tiroteo. Sin embargo, aquellos consiguieron, tras saltar por una ventana, escapar de la casa y refugiarse en un maizal que había en las proximidades. Los cuatro hombres habían llegado el día anterior a Talavera, procedentes de la finca La Calera, de Navamorcuende, montados en burros, haciéndose pasar por campesinos<sup>82</sup>.

Los policías, al ver que se habían precipitado en su intento de detener ellos

80. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 567, “Informe de la Dirección General de Seguridad”. Los dos empleados que fallecieron en el frustrado atraco fueron Manuel Catalán Marco y Julián Muguerza.

81. La huerta era propiedad de un médico llamado José Machuca, pero la tenía arrendada desde hacía años a la familia Aznar.

82. Testimonio de José Bellido, Talavera, 9 de abril de 1997.

solos a *Julián* y a sus tres acompañantes, y que se les podían escapar, avisaron entonces, por medio del conductor de una camioneta que en esos momentos pasaba por la carretera de Cervera, a sus compañeros de la comisaría local y a la Guardia Civil. Aunque en esos momentos eran pocos los miembros de la Benemérita que estaban disponibles en Talavera, se desplazaron con gran celeridad varios guardias civiles al lugar del tiroteo, lo que resultó esencial para el resultado de la operación, dado que fueron éstos los que a partir de ese momento llevaron el peso de la persecución de los guerrilleros. La precipitación de la operación motivó que uno de los guardias civiles acudiese a la llamada de la policía vestido con un mono azul, en lugar de llevar el uniforme reglamentario, por encontrarse en esos momentos realizando un servicio de abastecimiento de víveres a la colonia militarizada de Santa Apolonia. Este hecho provocó cierta confusión y a punto estuvo de costarle un serio disgusto, pues un policía, al verlo así vestido y armado con un fusil, pensó que se trataba de una de las personas a las que buscaban y llegó a apuntarle con su ametralladora, aunque le avisaron a tiempo de su error<sup>83</sup>. También acudieron al lugar del tiroteo, el

inspector jefe del Cuerpo General de la Policía de Talavera y varios agentes más, que en principio tampoco habían sido avisados por sus compañeros de Madrid, para no tener que compartir con ellos el protagonismo de la captura de *Julián*. La policía, tras recibir refuerzos, cercó el maizal en el que se habían escondido los cuatro perseguidos. Pese a este despliegue, dos de los huidos consiguieron eludir el cerco y creyendo que las fuerzas del orden público no habían descubierto la huerta de la familia Aznar que les servía de estafeta y punto de apoyo, intentaron refugiarse en ella, siendo entonces detenido *Julián* por un agente de policía que se había quedado en ella de vigilancia; pero el otro, llamado Fernando Bueno Sabaro, *Cuáter* o *José*, hermano de *El Maquinista*, aunque herido, consiguió escapar y refugiarse en Madrid. En su huida se encontró con uno de los hijos del dueño de la huerta El Establo de los Gregorios, que había ido a la finca La Calera a devolver los cuatro burros que trajeron los guerrilleros para no levantar sospechas. Fernando Bueno Sabaro le contó lo ocurrido y le aconsejó que, dado que contra él no pesaban graves acusaciones, permaneciese unas horas escondido y luego regresase a su casa<sup>84</sup>.

Los otros dos guerrilleros, *Carlos* y *Robert* o *Lyon*, cuando vieron que no tenían escapatoria terminaron por quitarse ellos mismos la vida y evitar con ello ser capturados, pues sabían perfectamente que al margen de la muerte a la que inevitablemente estaban abocados, les esperaban también largas sesiones de torturas, que *Carlos* había sufrido ya con anterioridad en los años en los que estuvo en la cárcel. Sin embargo, la versión oficial de la Guardia Civil dice que fueron un teniente, que era el

83. El guardia civil que acudió vestido con un mono se llamaba Vicente Belda. Pertenecía al puesto de Quintanar de la Orden, pero estaba concentrado en la colonia penitenciaria militarizada de Santa Apolonia, a escasos kilómetros de Talavera de la Reina. Al ser avisado de la presencia de los *bandoleros* cogió un fusil del cuartel de Talavera y con el mono que llevaba puesto salió en una motocicleta hacia El Establo de los Gregorios (testimonio de Vicente Belda, Talavera de la Reina, 14 de abril de 1997).

84. En un principio, éste quiso irse a la sierra con Fernando Bueno, ante el miedo a ser detenido y torturado, pero aquél le aconsejó que, dada su juventud y a que no tenía antecedentes por cuestiones políticas, era mejor que no lo hiciera (testimonio de José Bellido, citado).

jefe de la línea de Oropesa, y un sargento los que en el tiroteo a corta distancia dieron personalmente muerte a los dos “bandoleiros”<sup>85</sup>. En cambio, para los miembros de la familia Aznar, que debieron reconocer los cadáveres, fueron los propios guerrilleros los que se suicidaron pegándose un tiro en la sien. Esta versión del suicidio de los dos guerrilleros es corroborada por uno de los guardias civiles que intervino directamente en esta operación<sup>86</sup>. A las fuerzas del orden público le gustaba más decir que eran ellos los que daban muerte a los guerrilleros, por lo que transformaban los suicidios en muertes ocurridas directamente en combate, para resaltar más su éxito<sup>87</sup>. Los dos cadáveres fueron transportados en un carro de la basura al cementerio municipal, donde se les enterró en una fosa común<sup>88</sup>. En las actas de defunción de *Carlos* y de *Robert* se dice que sus muertes tuvieron lugar sobre las 12 de la mañana, a causa de las heridas producidas por armas de fuego<sup>89</sup>.

Las fuerzas de seguridad, que en principio desconocían la identidad de las dos personas que resultaron muertas, se quedaron estupefactas cuando *Julián* les dijo los nombres de los dos guerrilleros abatidos: Jesús Bayón González, *Carlos*, jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro<sup>90</sup>, y Manuel Tabernero Antona, *Lyon* o *Robert*<sup>91</sup>, jefe de la Agrupación de Guerrilleros de Gredos. En realidad, *Carlos* no era ya, oficialmente, el máximo dirigente de la 1ª Agrupación Guerrillera. Hacia meses que la dirección del PCE había decidido quitarle el mando amparándose en la incapacidad demostrada para integrar a *Severo* en el seno de la Agrupación y en las malas relaciones que tenía con *El Francés*, que no consideraba válido a *Carlos* para el

cargo que ostentaba.

A *Julián* se le ocupó una importante documentación relacionada con el PCE y con la guerrilla, imprentillas, una máquina de escribir y otros efectos, entre los que había una agenda con bastantes datos y nombres<sup>92</sup>.

Tras el desastre sufrido en Talavera de la Reina, los dirigentes comunistas, que veían infiltrados y traidores por todas partes, pusieron en marcha una investigación interna sobre *Carlos* y *Julián*, que solo sirvió para poner de manifiesto la entrega de estos dos militantes comunistas por la causa antifranquista<sup>93</sup>.

Las muertes de *Carlos* y de *Robert*, y la captura de *Julián* fueron consideradas

85. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 483.

86. Testimonio de Vicente Belda, Talavera de la Reina, 14 de abril de 1997. Según este guardia civil, que participó directamente en la operación, los dos guerrilleros se suicidaron para no ser detenidos con vida.

87. Los casos de suicidios de guerrilleros, una vez que se encontraban sin escapatoria no son raros, pero eran silenciados por las autoridades, que los presentan como muertes ocasionadas directamente en combate. Sobre este asunto véase L. M. Sánchez Tostado, *Los maquis en sierra. Mágina (Una aproximación criminológica a los “Hombres de la sierra”)*. Ayuntamiento de Albánchez de Úbeda, 1998, pp. 69-70.

88. Testimonio de B. S., Talavera de la Reina, 13 de marzo de 1997.

89. Registro Civil de Talavera de la Reina. Libro de defunciones.

90. En la “Relación de hechos más destacados de bandolerismo cometidos en la provincia de Toledo durante los años de 1945 al 1947” se dice que *Carlos* era secretario del Comité Central del Partido Comunista.

91. Registro Civil de Talavera de la Reina. En la hoja de inscripción del fallecimiento de Manuel Tabernero Antona se dice que también era conocido con el alias de *Miguel*. Por su parte, el capitán de la Guardia Civil, a la hora de escribir el informe sobre estos hechos le atribuye el apodo de *El Practicante*.

92. AHPT, AC, 11.146.

93. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 597. “Informe sobre José Antonio Llerandi Segura del grupo del PCE de Castelsarrasin”.

por la Guardia Civil como el inicio del declive de la actuación de los “bandoleros” en Toledo y en las provincias limítrofes, dada la gran relevancia de estos tres guerrilleros, habiendo quedado la organización guerrillera “completamente desarticulada”<sup>94</sup>. En realidad, el declive del movimiento guerrillero en el centro de la península había empezado a manifestarse de forma bastante nítida tras el asalto al campamento que los hombres de *Quincoces* tenían en el Obispillo, pero ahora con la muerte de *Carlos* y de *Robert* ya nadie tenía la menor duda de que la aniquilación de los escasos restos que quedaban de la 1ª Agrupación Guerrillera era cuestión de muy poco tiempo.

Los miembros de las familias de las dos huertas que servían de refugio a los guerrilleros fueron trasladados a cárceles

94. SHGC, “Descubrimiento, captura y muerte de los conocidos bandoleros *El Carlos* y *El Practicante* y captura vivo del *Llerandi*”. Para la mayoría de los guardias civiles destinados en las comarcas de Los Montes de Toledo y La Jara, con estas dos muertes terminó la influencia política del *maquis* en la zona centro (testimonio de Vicente Belda, Talavera de la Reina, 14 de abril de 1997).

95. Tanto Juan Aznar García como Claudio Bellido Sánchez carecían de ideología política definida o partidista, simplemente era izquierdistas y claramente antifranquista. El yerno de Juan Aznar había sido fusilado al terminar la Guerra Civil.

96. AHPT, AC 11.146, Exp. 49. Leg. 229. Uno de los dos detenidos se apellidaba Ludeña y el otro Villarroel.

97. Uno de los escasos militantes comunista que quedó en libertad fue Francisco Cordero Bazaga, y ello fue posible debido a que llevaba escasos meses residiendo en Talavera, y era poco conocido (testimonios de Francisco Cordero Bazaga, Talavera de la Reina, 27 de septiembre de 1985, y de Flaviano Ribas, Talavera de la Reina, 12 de octubre de 1985).

98. Testimonio de Isidora Carretero Ahijado, Talavera de la Reina, 23 de junio de 1997. En esta taberna se escondía la máquina de escribir con la que pasaban sus informes los dirigentes de la guerrilla, pero unos días antes de que se produjese el registro la habían escondido en la casa de un militante poco significado.

de Madrid. La mayoría de ellos, además de soportar los clásicos interrogatorios de la policía, en los que no faltaban las palizas y toda clase de vejaciones, se pasaron varios años presos, aun cuando algunos, debido a su juventud, sólo tenían una relación de amistad y no política con los guerrilleros abatidos o capturados<sup>95</sup>.

Ese mismo día, el 13 de septiembre, fueron detenidas dos personas más, una en Madrid y otra en Talavera, acusadas de haber puesto unos días antes en esta ciudad, coincidiendo con el aniversario de la entrada en ella de las tropas franquistas, una bandera republicana en una de sus calles más transitadas<sup>96</sup>.

Días después, la Guardia Civil y la policía de Talavera ponían en marcha una gran redada contra los grupos organizados que el PCE tenía en esta ciudad y en los pueblos de su comarca. La mayoría de los militantes comunistas talaveranos, que sobrepasaban en esos momentos el medio centenar, y que tenían contacto con gente organizada en 12 pueblos de la provincia, fueron detenidos. Toda la infraestructura que este Partido tenía en la ciudad y que servía de refugio y de punto de apoyo para la guerrilla quedó desmantelada<sup>97</sup>.

Los dueños de la taberna situada en la calle Delgadillo de Talavera de la Reina, importante centro de reuniones clandestinas de los militantes antifranquistas, fueron arrestados. La policía entró en la taberna a las dos de la mañana, pero en el registro que efectuaron no encontraron propaganda ni otro material comprometedor<sup>98</sup>. Lo mismo ocurrió con Patrocinio Álvarez Bernardo, propietario de la taberna sita en la Cañada de Alfares, utilizada a veces por los guerrilleros como lugar de encuentro y como estafeta. Este militante comunista se

encontraba en esos momentos en libertad condicional y se debía presentar con frecuencia ante la Junta Local de Libertad Vigilada<sup>99</sup>. Había sido liberado unos meses antes de la colonia penitenciaria militarizada situada en Santa Apolonia, en las proximidades de Talavera de la Reina, pero sus fuertes convicciones políticas le llevaron a reanudar la lucha contra el régimen franquista, aún sabiendo lo mucho que se arriesgaba en caso de volver a ser detenido. También fueron apresados Marcial Moreno Cortés y su hija María Moreno, propietarios de la huerta situada en el camino Viejo de Oropesa, en la que con frecuencia pernoctaba *Carlos* y el resto de los dirigentes guerrilleros<sup>100</sup>.

En Sotillo de las Palomas fue apresado Lorenzo de Vera, el colono de la finca La Calera, situada en el término municipal de Navamorcuende, de la que habían partido hacia Talavera *Carlos* y los otros tres guerrilleros, montados en burros pertenecientes a esa finca. Lorenzo de Vera, que era un hombre de ideología conservadora, inició su colaboración con la guerrilla el 3 de mayo de 1945, cuando un numeroso grupo de guerrilleros se presentó en su casa y se llevó secuestrados a dos de sus hijos, por los que exigieron una elevada suma de dinero. Por miedo a posibles represalias no denunciaron este secuestro ante la Guardia Civil, y esto fue utilizado por los guerrilleros para presionarle. Su casa se convirtió en una de las bases más seguras con las que contaba la guerrilla en la zona centro. Lorenzo de Vera, al que los guerrilleros llamaban *Tío Quintín*, sólo estuvo varios días preso, pero su yerno, Emilio de Marcos, a pesar de que su mujer había sido secuestrada por la guerrilla, se pasó tres años y cuatro días en la cárcel<sup>101</sup>.

En total, entre Madrid, Talavera y pueblos de la provincia de Toledo fueron detenidos, a consecuencias de la captura de Julián, 84 personas, entre las que se encontraba el jefe del Ejército Guerrillero de Extremadura y Centro, José Isasa Olaizola, *Fermín*<sup>102</sup>. Uno de los pocos que logró no ser detenido por la policía, fue el militante comunista conocido como *Ezequiel*, que era el hombre que el Comité Regional del Centro tenía en Talavera para reorganizar el Partido y para que se encargase de enlazar con las partidas de la sierra.

La mayoría de las personas detenidas en Talavera fueron condenada a más de 10 años de cárcel. En 1950, tras permanecer casi cinco años en prisión, fueron indultadas seis de ellas. En cambio se denegó el indulto a otras diez, a pesar de que todas habían sido condenadas por rebelión militar en la causa 138.021<sup>103</sup>.

99. "Escrito de la Junta Local de Libertad Vigilada", Talavera de la Reina, 28 de febrero de 1946. Propiedad de la familia de Patrocinio Álvarez. Éste estaba obligado a comunicar a las autoridades todos los cambios que hiciese de domicilio, así como los de trabajo, y no se podía ausentar de la ciudad sin autorización.

100. María Moreno estuvo 27 meses en la cárcel, acusada de ser enlace de la guerrilla. La Guardia Civil sospechaba ya de Marcial Moreno, por lo que su huerta fue registrada en varias ocasiones. Cuando la inspeccionaban, los miembros de la Benemérita utilizaban como escudos a los hijos de Marcial, para protegerse en el caso de que estuviesen los guerrilleros y se entablase un tiroteo (testimonio de Santiago Moreno, Talavera de la Reina, 5 de noviembre de 2000).

101. Testimonio de Beatriz de Vera, Talavera de la Reina, 24 de abril de 2000. El padre de Emilio de Marcos era de ideología comunista, y esto jugó en su contra, al igual que ser amigo de la familia Aznar, en cuya huerta de Talavera fue detenido *Julián*.

102. AHPCE, Movimiento Guerrillero, Jacquet 567. Según la policía, los detenidos tenían previsto atracar un banco y realizar varios sabotajes.

103. Fueron indultados María Uzquiano Sánchez, Pedro Triguero Parra, Marcial Moreno Cortes, Soledad Ahijado Notario, Máximo Moreno Martínez Salinas y Basilio Acosta Resino. En

## LA MUERTE DE JESÚS GÓMEZ RECIO, QUINCOCES

Ahora, más que nunca, sólo había una posibilidad de salvación: alcanzar la frontera francesa, y eso es lo que van a intentar los guerrilleros Eugenio Gómez Román, *Motorista* y Crescencio Sánchez Carrasco, *Valle* o *Pitarra*, que provistos de salvoconductos falsos, proporcionados por Juan Merino Merino, que era un experto en la falsificación de documentos oficiales, tomaron el 19 de octubre un tren en Oropesa para viajar a Madrid. Pero dos policías de la Brigada Móvil de Ferrocarriles sospecharon de ellos y les detuvieron<sup>104</sup>. Al ser interrogados en la estación madrileña de Las Delicias, confesaron a la policía que tenían concertada una cita con Timoteo Jurado Aguado, *Medianoche*, que también fue detenido.

Al enterarse de las detenciones de *Valle*, *Motorista* y *Medianoche*, el teniente coronel Eulogio Limia y el comandante Bernardo Gómez Arroyo fueron a interrogarlos personalmente a Madrid. Este último era quien llevaba la lucha antiguerrillera en la comarca de La Jara<sup>105</sup>.

cambio se le denegó el indulto a Martín Molina Manzano, Antonio Herranz, Rafael Carrasco Carrasquilla, Conrado Oviedo Blanco, Doroteo Trujillo Cerezo, Esteban Marugán Torres, Antonio Rocamora Ferrandiz, Marcelo Ramírez Corrales, Manuel Carretero Machuca y Patrocinio Álvarez Bernardo (Sentencia de Patrocinio Álvarez, propiedad de su familia).

104. Según los testimonios de algunos enlaces, *Motorista* y *Valle* fueron delatados por una ex guerrillera, que tras abandonar la sierra, decidió colaborar con las fuerzas represivas. Esta mujer sería *La Vivillos*, que se convirtió en confidente y prestó importantes servicios a la Guardia Civil (Ayúcar, M. A., *op. cit.*, p. 196).

105. Había nacido en Alcaudete de la Jara. Por su actuación contra la guerrilla se le concedió la Cruz del Mérito Militar de 2ª clase (Jiménez de Gregorio, F., *Historia de la Villafranca de la Puente del Arzobispo*, Toledo, Diputación Provincial, 1990, p. 284).

Eulogio Limia Pérez y Bernardo Gómez Arroyo consiguieron con sus métodos represivos, que *Valle* accediese a colaborar de forma muy activa en la captura de sus antiguos compañeros, e informó de la existencia de un importante enlace que la guerrilla tenía en Valdelacasa del Tajo, Eduardo Blas Romero, *Manco*, hermano de *Soria* o *Lenin*, que fue jefe de Estado Mayor de la 14ª División. Prueba más que evidente de la colaboración de *Valle* es la carta que Eulogio Limia escribió el 2 de enero de 1947 al coronel juez Especial de Espionaje, en la que le decía que este detenido “*viene demostrando el mayor entusiasmo en la práctica de todos los servicios que se le han encomendado. Entre los valiosos datos e informes que ha facilitado figuran los suministrados al comandante jefe del sector de Toledo-Cáceres, que dieron por resultado localizar el conocido cabecilla Quincoces, Soria y un enlace de los mismos. Desde aquella fecha ha sido agregado a la contrapartida de esta comandancia mandada por el sargento Ruano, con la que ha tomado parte en cuantos servicios de información ha realizado la misma...*”. Crescencio Sánchez Carrasco, *Valle*, además de delatar a Eduardo Blas Romero, *Manco*, al que conocía bien porque en muchas ocasiones había ayudado y suministrado víveres a los guerrilleros, también informó de que éste tenía concertada una cita el día 27 de octubre con *Soria* y *Quincoces*, pues ese día abandonaban definitivamente la sierra para intentar escapar a Francia. Los dos estaban provistos de salvoconductos que les había proporcionado Juan Merino Merino, a través de *Tenazas*, unos días antes de que fuese detenido por la policía. Era el dato que la Guardia Civil llevaba

tiempo esperando. El círculo sobre el que fuera máximo dirigente de la 14ª División, tras más de seis años de vida en la sierra, se había cerrado de forma definitiva.

Las fuerzas del orden público se interesaron mucho por saber el armamento del que disponían *Quincoces* y *Soria*. En los interrogatorios, tanto *Motorista*, como *Medianoche* y *Valle* coincidieron en afirmar que el primero tenía un rifle del 9 largo y una pistola ametralladora, y que el segundo llevaba un fusil, una pistola y una bomba de piña<sup>106</sup>.

Con las informaciones proporcionadas por *Valle*, la Guardia Civil apresó a Eduardo Blas Romero, *Manco*, que era guarda de la finca boyal de Valdelacasa de Tajo, trabajo que le facilitaba sus contactos con la guerrilla, y aunque se negó a colaborar, ya sabían todo lo que necesitaban por las confidencias de *Valle*.

Un grupo de los servicios especiales compuesto por seis hombres de la Comandancia de Toledo, y cuatro más, pertenecientes a la de Cáceres, se escondieron en las proximidades del lugar conocido como Garganta la Ciega, en la sierra de Altamira, en el que según *Valle* concertaban las citas con *El Manco*. Este, ajeno a la operación que se estaba montando, fue llevado por la tarde a ese lugar, con la intención de que los dos guerrilleros le viesan y bajasen de la sierra. Aunque Eduardo Blas no se puso al lado de la piedra de costumbre, sobre las siete de la tarde, bajaron a su encuentro; *Quincoces* con cierto recelo, no así *Soria*, que confiaba plenamente en su hermano. Según el informe oficial, al percibir la presencia de la Guardia Civil, empezaron a disparar y a lanzar bombas de mano, intentando internarse en el monte, pero fueron abatidos antes de lograrlo<sup>107</sup>. En esta

versión se dice que en el enfrentamiento también resultó muerto *El Manco*, por los disparos efectuados por los propios guerrilleros, al verse descubiertos<sup>108</sup>.

Difiere esta versión de la que se contiene en el "Proceso sumarísimo de urgencia nº 138.478" que se hizo a raíz de estas muertes. En este sumario se dice que



Eugenio Gómez Román, *Motorista*, junto a su hermana Filomena (izda.) y una compañera.

Foto: colección Filomena Gómez Román.

106. 1ª Región Militar, Madrid, causa nº 138.308.

107. Según el informe "Muerte en lucha de dos jefes de una partida de bandoleros" *Quincoces*, aunque herido, consiguió arrojar cuatro bombas de mano antes de ser abatido por los disparos efectuados por un cabo con un subfusil.

108. Registro Civil de Valdelacasa de Tajo. En el Libro de defunciones se dice que estos dos guerrilleros resultaron muertos a las siete de la tarde, aproximadamente, mientras que en el informe "Muerte en lucha...", se dice que fue a las cinco. *Quincoces* tenía 44 años, aunque en su hoja de defunción se le atribuyen unos 50 años. También 44 tenía Eduardo Blas Romero, *Manco*, que dejaba viuda y cuatro hijos. *Soria* tenía 26 años y se había unido a la guerrilla el 26 de marzo de 1944, tras desertar del Ejército. Tanto *Quincoces* como *Soria* aparecen domiciliados en "zona de bandoleros".

Francisco Blas Romero, *Soria*.  
Eduardo Blas Romero, *Manco*.  
Fotos: colección Anselmo Blas  
Muñoz.

En la página siguiente: lugar don-  
de fueron abatidos *Quincoces* y  
*Soria* (Garganta la Ciega,  
Valdelacasa de Tajo).



el guardia civil 2º, Venancio Duran Morgado, que dirigía el grupo y que pertenecía al puesto de Naval moral de la Mata, al divisar a los tres hombres, les dio el alto, pero que al responder aquellos a tiros, ellos repelieron la agresión, y después de media hora de combate, les dieron muerte<sup>109</sup>. Pero estas versiones oficiales distan mucho de aproximarse a lo que realmente ocurrió. De hecho, en el inventario en el que se recoge el armamento que portaban los dos guerrilleros, se dice que se les intervinieron un fusil mauser, otro fusil checo, una pistola ametralladora, una pistola con ocho balas, una funda de cuero inutilizada y una bomba de mano. Coinciden exactamente estas armas con las informaciones que *Motorista*, *Medianoche* y *Valle* le habían proporcionado a la Guardia Civil tras ser detenidos. Esto

prueba la falsedad de estas versiones, pues no pudieron lanzar bombas de mano, puesto que sólo tenían una, y no le dieron opción de poderla lanzar. Una de las pistolas estaba inutilizada por una bala que había recibido en la boca del cañón. La otra pistola ametralladora, con un cargador con cuatro balas, estaba en su funda y tenía la culata partida de un disparo. La canana que se les recogió tenía 56 cartuchos de fusil del calibre 7 mm., y los gemelos de campaña también estaban inutilizados por los disparos. Todo indica que las armas no pudieron ser disparadas y que no habían gastado la munición que llevaban. Además, según el testimonio de Anselmo Blas Muñoz, hijo de Eduardo y sobrino de *Soria*, que estaba con su padre en el momento en que le detuvieron, los dos guerrilleros iban desarmados, pues como tenían decidido marcharse a Francia, habían escondido unos días antes las armas, en su presencia y en la de su padre.

109. 1ª Región Militar, Madrid, "Proceso sumarísimo de urgencia, nº 138.478".



Pero es en la autopsia de los cadáveres donde se pone de manifiesto de una manera fehaciente que no hubo enfrentamiento y que fueron abatido por la espalda, sin tener la menor opción de defenderse. La autopsia fue realizada por el médico titular de Valdelacasa de Tajo y por el médico de la asistencia pública domiciliaria. Según estos dos médicos, los tres cadáveres habían recibido tiros en la cabeza, con pérdida de masa encefálica, además de presentar otras múltiples heridas producidas por balas que les habían entrado por la espalda<sup>110</sup>. A Eduardo Blas Romero le mataron varias horas más tarde, pues una vez en el pueblo le volvieron a llevar junto a los cuerpos de *Quincoces* y *Soria*, y le mataron a sangre fría. De esta manera solo quedaba la versión oficial de los hechos. Esta muerte estuvo relacionada con el dinero que llevaban los guerrilleros, que ascendía a 44.710 pesetas, aunque en un primer momento se dice que sólo se

encontraron 20.710 pesetas. Las otras 24.000 pesetas, según fuentes de la Benemérita, aparecieron luego en un macuto que *Quincoces* había dejado escondido en la sierra. Pero Anselmo Blas, que fue quien señaló a la Guardia Civil el lugar en el que los dos guerrilleros habían escondido sus armas, y que estaba presente cuando fueron desenterradas, estos llevaban todo el dinero encima, pues bajaban de la sierra para irse esa misma noche a Madrid<sup>111</sup>. En este aspecto son numerosas las contradicciones, pues en la “Historia de la 104 Comandancia de Toledo” el dinero se rebaja a tan solo

110. Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, presentaba varias heridas por arma de fuego en la espalda, una en la región renal izquierda y otra en la derecha, sin orificio de salida. El corazón lo tenían roto y la cavidad encefálica abierta. Las heridas eran mortales. Algo parecido ocurría con *Soria*.

111. Para Anselmo Blas Muñoz, “estos cinco mil duros” que faltaban fueron la causa de la muerte de su padre (testimonio de Anselmo Blas Muñoz, citado).

4.700 pesetas. En otro informe elaborado por la Guardia Civil de Cáceres se vuelve a mencionar que llevaban 20.720 pesetas<sup>112</sup>.

Los tres cadáveres fueron llevados en un carro al cementerio de Valdelacasa de Tajo, donde al día siguiente, tras hacerles unas fotografías recostados en la pared, fueron enterrados en una fosa de metro y medio de profundidad por un metro de ancho, a medio metro de distancia del cementerio católico y a igual distancia de la pared que separa este cementerio del civil<sup>113</sup>.

Luego, después de la muerte de *Quincoces*, Eugenio Gómez Román, *Motorista*, Crescencio Sánchez Carrasco, *Valle* y Timoteo Jurado Aguado, *Medianoche* fueron juzgados en un consejo de guerra celebrado en el cuartel del regimiento de infantería León, de Madrid. El proceso sumarial instruido contra estos tres guerrilleros estaba lleno de imprecisiones y errores. El fiscal les atribuía una serie de delitos contra la patria y contra el orden público, y de realizarlos “obedeciendo consignas del Partido clandestino comunista, al servicio de una potencia extranje-

ra”<sup>114</sup>. Como era habitual en estos consejos de guerra la actuación del abogado defensor de los tres procesados, José Canal Freire, un capitán del Ejército, se limitó a decir que los verdaderos culpables eran sus jefes, por lo que pedía la pena de reclusión mayor, en su grado medio para *Motorista* y *Medianoche*, y la de reclusión mayor, en su grado máximo, para *Valle*. El veredicto del juez, que se llamaba Enrique Eymar Fernández y era coronel de infantería, caballero mutilado por la Patria y juez instructor del Juzgado Especial de los Delitos de Comunismo y Espionaje de la 1ª Región Militar, estaba tomado de antemano y fueron tres condenas a muerte.

Tras ser condenado a la pena capital, Eugenio Gómez Román, *Motorista*, estuvo en varias ocasiones incomunicado en la Prisión Provincial de Madrid, en tensa espera hasta saber si su sentencia de muerte era confirmada o conmutada. Finalmente, una mañana, Francisco Franco, como Jefe del Estado español, cumplió con el último peldaño en el trámite de la sentencia y dio su aprobación, con su habitual frialdad<sup>115</sup>. Eugenio Gómez fue fusilado junto a *Medianoche* el 26 de agosto de 1947 en la Prisión Provincial de Madrid<sup>116</sup>. Durante los largos meses en los que estuvo detenido, hasta que fue fusilado, su único consuelo era saber de su familia, a la que dedicaba todos sus pensamientos y a la que escribía con toda la frecuencia como las autoridades carcelarias le permitían<sup>117</sup>.

Pese a la deserción de *Valle* y a su colaboración con las fuerzas represivas, no tuvo más suerte que sus dos antiguos compañeros de lucha, pues falleció en la enfermería de la prisión el 5 de agosto de 1947. Su muerte se debió a una “*oclusión pilórica como causa fundamental y coma*

112. SHGC, Estudios Históricos, Carpeta 1, Cáceres. Se les ocupó un fusil checo, un mauser, pistolas, cartuchos y unos gemelos de campaña.

113. 1ª Región Militar, Madrid, “Proceso sumarísimo de urgencia, nº 138.478”.

114. Recorte de prensa sin fechar, propiedad de Filomena Gómez Román.

115. Moreno Gómez, F., “La represión en la posguerra” en *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 325. Por las manos de Franco pasaban todas las sentencias de muerte.

116. Registro Civil de Madrid, Distrito de Carabanchel.

117. Escribía en pequeñas tarjetas postales, sin posibilidad de ninguna confidencialidad. Sólo una carta llegó a sus familiares sin pasar por la censura.



21/10/47 P.M.  
**TARJETA POSTAL**  
 A Filomena Gómez Román  
 Alcanueva de San Bartolomé  
 (Zaragoza)

Mis queridos hermanos mi mayor alegría es que  
 al ser esta en vuestro poder os encontréis bien  
 en unión de nuestros queridos abuelos tíos y primos  
 yo que do bien hasta la fecha y a cordánelome mucho de  
 mis queridos hermanos y especialmente de mis queridos  
 abuelos y tía Luisa Atja. El tiempo que he pasado  
 bueno y de los primos no transcurre ni un solo  
 momento sin que pase por mi cerebro nuestros  
 momentos y sobre todo la nuestra y la de nuestros  
 queridos abuelos Luisa y Atja una vez más me an  
 de mostrarme el profundo cariño que siento hacia  
 mí y yo también. Por quiero el profundo cariño  
 que siento hacia ellos no puedo manifestar ser  
 en esta mítila tarjeta darlos un fuerte abrazo  
 de mí parte a nuestros queridos abuelos Luisa Atja  
 Zofilo y a los primos y a vosotros mis queridos  
 hermanos recibid todo el cariño de nuestro  
 querido hermano Eugenio muchos recuerdos  
 a la Amelia y a Rufino y a sus chicos  
 a Juan tierra y a sus padres 22 de junio  
 1947

Carta de Eugenio Gómez Román, Motorista, desde la Prisión Provincial de Madrid, a su familia. Propiedad de Filomena Gómez Román.

*urémico como causa mediata*". Curiosamente, a las dos semanas de haber fallecido, el jefe de la asesoría fiscal del Ministerio del Ejército certificaba, en una carta fechada el 22 de agosto que envió al juez especial de delitos de Espionaje, que a Valle "su Excelencia el jefe del Estado le conmuta la pena impuesta por la inferior en grado".

Para la Guardia Civil de Toledo, la muerte de *Quincoces* significaba la desaparición de un peligroso delincuente, responsable de numerosas muertes. Sin embargo, manejando los propios informes elaborados por la Benemérita, ni *Quincoces* ni sus hombres ocasionaron ningún muerto a las fuerzas del orden público en tierras toledanas en el largo periodo que va desde su fuga de la cárcel en julio de 1940 hasta el momento en el que fue abatido, el 27 de octubre de 1946. Si ocasionaron la muerte de un civil en Los Alares. En la provincia de Cáceres si hubo algo más de violencia por parte de los guerrilleros pertenecientes a la 14ª División, pero en la de Toledo los muertos los pusieron generalmente los guerrilleros, y cinco de ellos fueron de la familia de *Quincoces*.

Con la muerte de *Quincoces* y la de *Carlos*, ocurrida un mes antes en Talavera de la Reina, se confirmaba lo que hacía tiempo era un hecho constatable, la destrucción y aniquilación de la 1ª Agrupación Guerrillera. Los escasos restos que quedaban de lo que en su día se denominó 14ª División fueron cayendo uno tras otro.

Una de las principales causas del rápido fracaso de la 14ª División hay que buscarla en los meses de abril y mayo de 1945, en los que se produjo un notorio

incremento de sus efectivos. Este hecho, que en principio podía ser considerado como algo positivo, se volverá muy pronto en su contra, pues por un lado significó una pérdida de sus apoyos y de guerrilleros del llano, imprescindibles para el mantenimiento de un núcleo guerrillero en la sierra. De otro lado, los nuevos incorporados llegaban con lo puesto y era preciso armarlos, cuando la mayoría de los que llevaban tiempo en la sierra, en el mejor de los casos, solo disponían de viejos fusiles o mosquetones, insuficientes a todas luces para mantener un enfrentamiento con la Guardia Civil con alguna posibilidad de salir airosos. A esto hay que añadir que muchos de los que en esos meses se incorporaron a la guerrilla lo hicieron en la creencia de que la victoria sobre el franquismo sería rápida y fácil, y así ellos regresarían como auténticos héroes a sus localidades, recibiendo recompensas por su colaboración activa a este triunfo sobre el régimen. Carecían por tanto, en la mayoría de los casos, de las fuertes convicciones políticas o de las motivaciones que si tenían los que estaban en la sierra desde hacía años, tras no haberse entregado a las autoridades al finalizar la contienda civil, o haberse escapado de las cárceles en las que estaban condenados a muerte, lo que hacía que no tuviesen mucho que perder. De esta forma, los nuevos *huidos*, que apenas contaban con armamento y que generalmente estaban faltos de preparación militar, serán presa fácil para unos guardias civiles que, después de más de cinco años de combatir a los *huidos*, tenían la suficiente experiencia para acabar con cierta facilidad con la guerrilla en el centro de la península.